

 RedSalud <small>CASANARE E.S.E.</small> <small>Salud y Vida para el Llano</small> NIT.844.004.197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026

Las partes acuerdan las siguientes cláusulas que hacen parte del contrato establecido electrónicamente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/>

CONTRATANTE:	RED SALUD CASANARE E.S.E. NIT. 844.004.197-2
CONTRATISTA:	MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S. NIT. No. 900.516.082-4
OBJETO:	LOTE 01. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.
VALOR:	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$47.571.293,00) Moneda Legal Colombiana
FORMA DE PAGO:	<p>EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO POR RED SALUD CASANARE E.S.E. DE LA SIGUIENTE FORMA: A) HASTA UN NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO DE ACTAS PARCIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE INTERVENTORÍA Y CONSTANCIA DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – PENSIÓN – ARL Y PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR). B) UN DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, COMO PAGO FINAL, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA, ENTREGA FINAL DE LA OBRA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Y LA SUPERVISIÓN DEL RESPECTIVO CONVENIO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – PENSIÓN – ARL Y PARAFISCALES (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: LAS FACTURAS O DOCUMENTOS EQUIVALENTES PARA PAGO DEBEN SER EXPEDIDAS DIRECTAMENTE POR LOS CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y NO POR CADA UNO O ALGUNO DE SUS INTEGRANTES.</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO: PARA EL TRÁMITE DE PAGOS PARCIALES Y FINALES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE DE MANERA INDEPENDIENTE PARA CADA PAPS O CAPS (SEGÚN APLIQUE), CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) TODA SOLICITUD DE PAGO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DE ACTAS PARCIALES O FINALES QUE DISCRIMINEN</p>

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026**

	<p>DE FORMA CLARA Y DETALLADA LOS CAPÍTULOS E ÍTEMS CORRESPONDIENTES EXCLUSIVAMENTE A LAS CANTIDADES CONTRATADAS Y EFECTIVAMENTE EJECUTADAS EN CADA PUESTO DE SALUD. EN DICHAS ACTAS SE DEBERÁ REFLEJAR, CAPÍTULO POR CAPÍTULO, EL AVANCE LOGRADO RESPECTO AL TOTAL CONTRATADO, ESPECIFICANDO VALORES, CANTIDADES EJECUTADAS Y SALDOS PENDIENTES, SIN ALTERAR NI MODIFICAR LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA EN LA OFERTA ECONÓMICA NI EN EL PRESUPUESTO APROBADO DEL RESPECTIVO PROYECTO; II) QUEDA PROHIBIDO CONSOLIDAR, MEZCLAR O TRANSFERIR CANTIDADES EJECUTADAS ENTRE LOS DIFERENTES PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. CADA ACTA Y LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES (TABLAS, SÁBANAS DE CANTIDADES, INFORMES FOTOGRÁFICOS, DIARIOS DE OBRA, CERTIFICACIONES DE MATERIALES Y DEMÁS EVIDENCIA TÉCNICA Y/O LEGAL DE EJECUCIÓN) DEBERÁN SER ELABORADOS Y PRESENTADOS DE FORMA SEPARADA E IDENTIFICABLE POR CADA PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. NO SE ACEPTARÁN SOPORTES GENÉRICOS, GLOBALES O QUE CONTENGAN INFORMACIÓN CRUZADA ENTRE DIFERENTES PROYECTOS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA; III). CADA DOCUMENTO SOPORTE DEBE ESTAR PERFECTAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PUESTO DE SALUD RESPECTIVO, Y CONTENER LOS DATOS ESENCIALES DEL PROYECTO APROBADO, ASEGURANDO LA TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA EXACTA CON LO PACTADO CONTRACTUALMENTE. LAS CANTIDADES RECLAMADAS PARA PAGO DEBEN CORRESPONDER EXACTAMENTE A LO EJECUTADO, Y ESTAR SOPORTADAS EN LAS RESPECTIVAS MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES EJECUTADAS, BITÁCORAS, FOTOGRAFÍAS GEORREFERENCIADAS Y CUALQUIER OTRA EVIDENCIA REQUERIDA, TODO ELLO DISCRIMINADO POR CAPÍTULO E ÍTEM PARA EL RESPECTIVO PUESTO DE SALUD; IV). LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO SERÁ LA ENCARGADA DE VERIFICAR, REVISAR Y APROBAR CADA UNO DE LOS SOPORTES PRESENTADOS PARA CADA PAGO. SÓLO SERÁN OBJETO DE RECONOCIMIENTO AQUELLOS AVANCES Y CANTIDADES EJECUTADAS QUE HAYAN SIDO APROBADOS Y CERTIFICADOS INDIVIDUALMENTE PARA EL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CORRESPONDIENTE. EL CONTRATISTA DEBERÁ ATENDER OPORTUNAMENTE CUALQUIER REQUERIMIENTO, OBSERVACIÓN O SUBSANACIÓN QUE LA INTERVENTORÍA ESTIME NECESARIA PARA GARANTIZAR LA VALIDEZ E INTEGRIDAD DE LOS SOPORTES DE PAGO;</p> <p>V). EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS, LA FALTA DE DISCRIMINACIÓN, LA MEZCLA DE CANTIDADES O LA AUSENCIA DE</p>
--	---

 RedSalud Casanare E.S.E. <small>Salud y vida para el Llano</small> NIT.844.004.197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026

	<p>CLARIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS AVANCES POR PUESTO DE SALUD ORIGINARÁ LA DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL ACTA PARCIAL O FINAL.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: EN LO RELACIONADO CON LA FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS, INSUMOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS ASOCIADOS AL COMPONENTE ELÉCTRICO, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRO SUMINISTRO O INSTALACIÓN TÉCNICA QUE REQUIERA PARA SU LEGALIZACIÓN LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN RETIE, SE ESTIPULA EXPRESAMENTE EN EL PRESENTE CONTRATO QUE NO HABRÁ LUGAR A PAGO ALGUNO SOBRE DICHOS CONCEPTOS MIENTRAS NO SE ACREDITE ANTE LA INTERVENTORÍA Y LA ENTIDAD LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA VÁLIDAMENTE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. QUE SOLO UNA VEZ ESTE EN PODER DE LA ENTIDAD LA CERTIFICACIÓN RETIE Y ESTA SEA EVALUADA FAVORABLEMENTE, SE AUTORIZARÁ Y PROCEDERÁ EL PAGO ÍNTEGRO DE LOS VALORES RELACIONADOS CON EL COMPONENTE ELÉCTRICO O TÉCNICO, SEGÚN CERTIFICACIÓN DE CANTIDADES AVALADAS POR LA INTERVENTORÍA PARA SU PAGO, GARANTIZANDO ASÍ LA ENTREGA DE INSTALACIONES PLENAMENTE SEGURAS, FUNCIONALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES EXIGIDOS POR EL MARCO REGULATORIO COLOMBIANO APLICABLE A LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN.
FECHA DE FIRMA	ENERO VEINTITRES (23) DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	FEBRERO VENTICUATRO (24) DE 2026
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	JUNIO VENTICUATRO (24) DE 2026
PRORROGA No 01	UNO (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL
PRORROGA No 02	UNO (01) MES CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA PRIMERA PRÓRROGA
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA	AGOSTO VEINTITRES (23) DE 2026

Entre los suscritos a saber por una parte LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS, mayor de edad, identificada con la cédula ciudadanía número 52.897.176 expedida en Bogotá, en la condición Gerente de RED SALUD CASANARE E.S.E Identificada con el Número de Identificación

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026**

Tributaria -NIT No. 844.004.197-2, nombrada mediante Decreto 0089 del 01 de abril de 2024 emanado de la Gobernación de Casanare y Acta de posesión No. 0050 de fecha 01 de abril de 2024, autorizada para ordenar el gasto según lo establecido en el Acuerdo 001 del 07 de septiembre de 2004 y Acuerdo 006 del 2021 adoptado mediante la Resolución N.º 0588 del 14 de julio del 2022, quien para efectos del presente contrato se denominará RED SALUD CASANARE E.S.E y por la otra MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S. Identificada bajo el Número de Identificación Tributaria No NIT. No. 900.516.082-4, JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA, mayor de edad, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 1.098.653.119 expedida en Bucaramanga, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar PRORROGA No 02 al CONTRATO DE INTERVENTORIA No SECOP II RSC-CP-008- 2025 y NÚMERO INTERNO 048-2026, de conformidad con las siguientes consideraciones:

- 1) Que EL CONTRATISTA. UNIÓN TEMPORAL A&M SALUD., Identificado (a) Número de Identificación Tributaria No 902.020.474-5, Representada Legalmente por YADID ANDREA MORALES MARIÑO, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No 1.115.857.252 expedida en Paz de Ariporo, a través de oficio con fecha del 21 de julio de 2026, dirigido al CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA donde solicita la viabilidad y aceptación PRORROGA No 02. al CONTRATO DE OBRA No SECOP II RSC-CP-007-2026 y número interno 663-2026 en los siguientes términos:

"(...)

1.JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

La presente solicitud de prórroga por el término de treinta (30) días calendario, se fundamentan en la ocurrencia de una contingencia logística, operativa y de sobreveniente, externa y no imputable al contratista, relacionada con las condiciones climáticas de la zona de ejecución, y dificultades logísticas en la entrega de materiales finales para la terminación de la obra, según las condiciones contractuales. Estos impases han impactado el desarrollo normal de la programación de obra inicialmente prevista para todos los Puestos de Atención Primaria en Salud.

Las condiciones climáticas han influido en la reducción del rendimiento de las actividades, debido a dificultades logísticas en la llegada a tiempo de material requerido durante el proceso de ejecución, no obstante, existe continuidad de actividades contractuales, sin desligar la responsabilidad del contratista ni causar impases fuera de los presentes.

(...)"

"(...)

1.1 Disminución del rendimiento constructivo por condiciones climáticas.

Durante el período comprendido entre los meses junio y julio de 2026, se registraron condiciones climáticas adversas en las zonas de intervención, caracterizadas por precipitaciones intensas y continuas, según lo evidencian los registros pluviométricos del IDEAM. Estas condiciones afectaron de manera significativa el desarrollo normal de las actividades constructivas y limitaron la ejecución de varias labores críticas del proyecto.

En consecuencia, las condiciones meteorológicas presentadas durante el período mencionado constituyeron un factor externo no controlable que incidió directamente en el rendimiento y la programación de las actividades de obra, generando las siguientes situaciones:

Suspensión parcial o total de jornadas;

 RedSalud <small>Casanare S. C. S.</small> <small>Salud y vida para el Llano</small> NIT.844.004.197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026**

*Menor productividad de cuadrillas;
Tiempos muertos por secado protección de materiales;
Necesidad de cubrimiento temporal;
Reprogramación logística y secuencial de actividades.*

Adicionalmente, las precipitaciones aumentan el riesgo de caídas, contactos eléctricos, pérdida de estabilidad en trabajos en altura y accidentes laborales, obligando técnicamente a suspender o limitar ciertas labores conforme a protocolos de seguridad.

Con base en el comportamiento pluviométrico reportado por el IDEAM para el municipio de Recetor durante junio y julio de 2026, se configura una causa exógena, imprevisible y no imputable al contratista, consistente en la ocurrencia persistente de precipitaciones y eventos de alta intensidad que incidieron directamente sobre el normal desarrollo del cronograma constructivo del proyecto de adecuación del PAPS. para algunos puntos, las precipitaciones muy altas presentaban un riesgo latente al momento de la ejecución de la labor. Para soportar esta información principalmente se revisó en las Bases de Datos del IDEAM, los datos suministrados por las estaciones de precipitación.

(...)"

- 2) Que, MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S., Identificada con Número de Identificación Tributaria NIT. No. 900.516.082-4, Representada Legalmente por JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA, mayor de edad, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.653.119 expedida en Bucaramanga, a través de oficio con fecha del 22 de julio de 2026, dirigido al CONTRATISTA, donde ACEPTA las condiciones para suscribir PRORROGA No 02. AL CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2026 Y NÚMERO INTERNO 663-2026. en los siguientes términos:

"(...)

En atención a la solicitud de prórroga presentada por el contratista UNIÓN TEMPORAL A&M SALUD, mediante oficio de fecha 21 de julio de 2026, relacionada con el CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007 2026 Y NÚMERO INTERNO 663-2026, cuyo objeto corresponde a, esta interventoría se permite informar que la misma CUMPLE DOCUMENTALMENTE con los soportes técnicos y administrativos requeridos para su trámite y evaluación por parte de la entidad.

Lo anterior, conforme a la revisión efectuada sobre los documentos allegados, entre ello, la reprogramación de obra presentada por el contratista.

En consecuencia, esta interventoría APRUEBA DOCUMENTALMENTE la solicitud de Prórroga No. 02 por el término de treinta (30) días calendario, precisando que la fecha de terminación inicialmente establecida corresponde al día veinticuatro (24) de junio de 2026 y que, con la presente ampliación, la nueva fecha de terminación contractual corresponderá al veintitrés (23) de agosto de 2026.

(...)"

- 3) Que, MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S., Identificada con Número de Identificación Tributaria NIT. No. 900.516.082-4, Representada Legalmente por JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA, mayor de edad, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.653.119 expedida en Bucaramanga, a través de oficio con fecha del 22 de julio de 2026, dirigido a la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, MERCADEO Y SISTEMAS, donde solicita la viabilidad y aceptación de PRORROGA No. 02 CONTRATO DE

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026**

INTERVENTORIA No. SECOP II RSC-CP-008-2026 Y NÚMERO INTERNO 048-2026, en los siguientes términos:

“(…)

Como resultado del análisis realizado a la solicitud del contratista, se puede señalar que esta interventoría ha verificado durante sus visitas de seguimiento que las condiciones de transitabilidad de las vías de acceso a la obra, al igual que los diferentes puntos que han presentado deterioro como consecuencias de las precipitaciones registradas, generando traumatismos en el transporte de materiales. Equipos, herramientas e insumos necesarios para la ejecución de las obras. A través de la consulta de los soportes entregados a la interventoría, justificando la incidencia de lluvias en las épocas mencionadas y los niveles de precipitación presentados, se concluye que se trata de eventos que han afectado de manera objetiva el desarrollo de las actividades programadas y que han influenciado en el avance físico de la obra.

De igual forma el artículo 25 de la ley 80 de 1993 en el desarrollo del principio de economía orienta las actuaciones contractuales hacia la consecución efectiva de los objetivos previstos, evitando decisiones que puedan comprometer la terminación adecuada de los proyectos o generar mayores afectaciones.

Considerando que las situaciones demostradas se encuentran debidamente justificadas, que las mismas han tenido incidencia directa sobre la programación de obra y que la ampliación de obra solicitada permitirá culminar las actividades pendientes, con el correcto cumplimiento de los alcances contractuales, esta interventoría considera procedente y técnicamente viable la ampliación del plazo contractual por treinta (30) días calendario. En vista de lo anterior se emite CONCEPTO FAVORABLE, respecto a la solicitud presentada por el contratista y recomienda a la entidad contratante adelantar las actuaciones administrativas correspondientes para la suscripción del respectivo otrosí modificatorio de prórroga, en atención a que dicha medida resulta necesaria para asegurar la finalización completa de las obras contratadas.

“(…)”

- 4) Que la SUPERVISIÓN a cargo de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, MERCADEO Y SISTEMAS, mediante oficio de fecha veinticuatro (24) de julio de 2026, dirigido a EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, donde ACEPTA las condiciones para suscribir PRORROGA No 02 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No SECOP II RSC-CP-008-2026 y número interno 048-2026., en los siguientes términos:

“(…)”

me permito informar que una vez revisada su solicitud de aprobación de prórroga N°02 por término de treinta (30) días el cual fue radicado a RED SALUD CASANARE E.S.E, el día 24 de julio del 2026, la supervisión y el apoyo a la supervisión técnica del contrato de interventoría, verifico el contenido y la justificación presentado por la interventoría como soporte técnico avalando y aprobando la solicitud de prórroga N°2 al plazo establecido por término de treinta (30) días adicionales al contrato de obra N° RSC-CP-007-2025 Y NÚMERO INTERNO 663-2026.

En razón a lo anterior se considera viable teniendo en cuenta que la jefe de la Oficina Asesora de planeación, Mercadeo y Sistemas debe cumplir con diferentes funciones esenciales de supervisión y se requiere continuar con el seguimiento y control a la ejecución del contrato de interventoría, N.º RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026, quien a su vez realiza el seguimiento y control al contrato de obra SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NÚMERO INTERNO 663-2026

“(…)”

- 5) Que la SUPERVISIÓN a cargo de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, MERCADEO Y SISTEMAS, mediante memorando de fecha veinticuatro (24) de julio de 2026, ante el

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026**

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO, con visto bueno de la Gerencia de RED SALUD CASANARE E.S.E., donde solicita realizar PRORROGA No 02 al CONTRATO DE INTERVENTORIA No SECOP II RSC-CP-008-2026 y número interno 048-2026 bajo el siguiente sustento:

“(...)

El contrato de interventoría se concibió para hacer acompañamiento al contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NÚMERO INTERNO 663-2026 como para la adecuación menor de los puestos de atención primaria en salud (PAPS) de las veredas los Alpes, san Rafael y pueblo nuevo localizados en el Municipio de Recetor Casanare, razón por la cual, en el ejercicio de las funciones adelantadas, el contratista de interventoría solicitó a la presente supervisión que se tuviera en consideración la solicitud de prórroga suscrita el día 24 de julio en donde se argumenta la ocurrencia de una contingencia logística, operativa y de sobreviniente, externa y no imputable al contratista, relacionada con la intermitencia del tránsito normal de la vía terciaria cuyo acceso se ha afectado por el movimiento de masas de tierras producto de las condiciones climáticas de la zona de ejecución, afectación que ha impactado el desarrollo normal de la programación de obra inicialmente prevista para todos los Puestos de Atención Primaria en Salud.

La intermitencia del acceso de las vías durante el periodo de ejecución tiene origen en las condiciones climáticas de la zona, por lo que, para soportar esta información se efectúa un análisis de datos en las Bases de Datos del IDEAM; se toman los datos suministrados por las estaciones de precipitación cercanas a los sitios de incidencia de las estaciones Corinto se hace soporte con registro gráfico de las afectaciones locativas donde se han venido registrando y consolidando los impases de entrega y disposición del suministro de materiales e insumos a las veredas de ejecución del proyecto.

Como constancia a los hechos la interventoría acepta y da viabilidad, razón por la cual está supervisión estima razonable y aceptable dar viabilidad a la presente solicitud.

En este contexto, la necesidad de solicitud de tiempo no implica un cambio de objeto ni una contradicción con la planeación inicial, sino un desarrollo natural de la finalidad del contrato: realizar la adecuación menor de los puestos de atención primaria en salud (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE, con el fin de mantener la continuidad y mejorar la prestación de servicios de la entidad Red Salud Casanare E.S.E. en el territorio.

Por lo anterior, es necesario la ampliación del plazo contractual por el término de (30) treinta días, al contrato de interventoría, con el firme propósito de mantener el seguimiento técnico, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica para la adecuación menor de los puestos de atención primaria en salud (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE, al contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NÚMERO INTERNO 663-2026. Es imperativa la coordinación con el contratista, y que este adelante las actividades necesarias para la terminación del objeto contractual.

(...)”

1. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Modificar la Cláusula Octava del Contrato de INTERVENTORIA No SECOP II RSC-CP-008-2026 y número interno 048-2026., el cual quedará así:

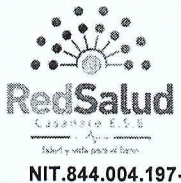
CLÁUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual El CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de RED SALUD CASANARE E.S.E, el servicio objeto del presente contrato, será de CUATRO (04) MESES Y 60 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN

 RedSalud <small>Casanare E.S.E.</small> <small>Salud y vida para el Llano</small> NIT.844.004.197-2	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026

DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE EJECUCIÓN. Que para efectos del presente memorando de solicitud se PRORROGA en un término de treinta (30) días calendario más el plazo pactado en el contrato de interventoría No SECOP II RSC-CP-008-2026 y número interno 048-2026, contado a partir del vencimiento del plazo de la prórroga No 1. Las cláusulas del contrato que no hubieren sido expresamente modificadas por la presente prórroga se mantendrán incólumes. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará su cumplimiento total hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución. Pero el cumplimiento parcial de las obligaciones se verificará de acuerdo con los informes periódicos de cumplimiento presentados al Supervisor del contrato. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, EL CONTRATISTA debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

- 6) Que las actuaciones se amparan en lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, que en materia contractual se regirá por el Derecho Privado, bajo este concepto RED SALUD CASANARE E.S.E., expidió el Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2024 “Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.”,
- 7) Que de conformidad con el Acuerdo No 015 del 30 de septiembre de 2024 “Por medio del cual se modifica y actualiza el Estatuto de Contratación de la Empresa Social de RED SALUD CASANARE E.S.E.”, artículo 65 establece que las partes de común acuerdo podrán suscribir acta modificatoria, previo requerimiento del supervisor del contrato, expresando con claridad las razones que originaron tal modificación. y lo reglamentado en la Resolución 692 de 2021 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021”. Artículo 51. MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS ESTATALES U OTROSÍ “La modificación contractual o los cambios estipulados inicialmente en el clausulado dl contrato o bien sea porque RED SALUD CASANARE E.S.E., lo considere pertinente o a solicitud del contratista (...)”
- 8) Que, en la Resolución 692 de 2021 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No 007 de 2021”. en su Artículo 52.2 AMPLIACION DEL PLAZO O PRORROGA, hace referencia a una extensión o ampliación en el tiempo que inicialmente se había acordado para la ejecución del contrato, y finalmente el Artículo 52.2.1. Numeral 1 dispone: “La manifestación escrita del contratista en la que conste su solicitud justificada de prórroga. No obstante, lo anterior Red Salud Casanare E.S.E., podrá tener la iniciativa de prorrogar el contrato la cual debe ser plasmada en el formato de solicitud de modificación de contrato justificando la necesidad”

	CONTRATACIÓN	PA-04-CON-FO-09 27-01-2021 V.05
	CONTRATO MODIFICATORIO	

**PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026**

- 9) Que una vez analizada la solicitud se considera pertinente la PRORROGA No 02. al CONTRATO DE INTERVENTORIA No SECOP II RSC-CP-008-2026 y número interno 048-2026. En consecuencia, se procede a realizar el mencionado PRORROGA No. 02 en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA — PRORROGA No. 02: El tiempo que se procede a prorrogar mediante el presente acuerdo será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución inicial del contrato principal.

CLÁUSULA SEGUNDA — VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad persiste.

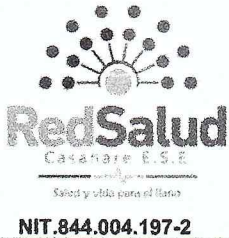
CLAUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO: Para la validez y perfeccionamiento del presente contrato se requiere: 1. Firma de las partes. 2. Ampliación, presentación y aprobación de las garantías exigidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA — GARANTÍAS. El contratista se obliga a ampliar las vigencias de la póliza de cumplimiento constituida para amparar los riesgos en las mismas coberturas que al respecto consagro la garantía única

CLAUSULA QUINTA. — SUSCRIPCIÓN: Las actuaciones de los Usuarios en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/> comprometen a la Entidad Compradora y al Proveedor. La autenticación en el SECOP II con el nombre de Usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamentan, conforme se establece en los términos y condiciones de uso del SECOP II dispuesto en la dirección electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>

CLÁUSULA SEXTA— ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO Con la aceptación de las partes en el portal transaccional del SECOP II, dispuesto en la dirección electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/> las partes declaran conocer y aceptar todas las condiciones del contrato electrónico y las cláusulas adicionales pactadas en este anexo al contrato electrónico.

FIRMADO A TRAVÉS DE SECOP II.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-3-GD-FO-3 20-04-2026 V.1
	MEMORANDO	

Yopal, 24 de julio de 2026

PARA: MARYURI LIZETH AVILA SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: ANA DIONERIA BUSTOS CABALLERO
Supervisor Delegado

Asunto: Solicitud de elaboración de Prórroga en tiempo No 02 para el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NÚMERO INTERNO 048-2026.

Cordial Saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato de interventoría asunto de la referencia, me permito aceptar y dar viabilidad para suscribir la **Prórroga No. 02**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones con el fin de ajustar la **CLÁUSULA OCTAVA - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**.

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

El contrato de interventoría se concibió para hacer acompañamiento al contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NÚMERO INTERNO 663-2026 como para la adecuación menor de los puestos de atención primaria en salud (PAPS) de las veredas los Alpes, san Rafael y pueblo nuevo localizados en el Municipio de Recetor Casanare, razón por la cual, en el ejercicio de las funciones adelantadas, el contratista de interventoría solicitó a la presente supervisión que se tuviera en consideración la solicitud de prórroga suscrita el día 24 de julio en donde se argumenta la ocurrencia de una contingencia logística, operativa y de sobreviniente, externa y no imputable al contratista, relacionada con la intermitencia del tránsito normal de la vía terciaria cuyo acceso se ha afectado por el movimiento de masas de tierras producto de las condiciones climáticas de la zona de ejecución, afectación que ha impactado el desarrollo normal de la programación de obra inicialmente prevista para todos los Puestos de Atención Primaria en Salud.

La intermitencia del acceso de las vías durante el periodo de ejecución tiene origen en las condiciones climáticas de la zona, por lo que, para soportar esta información se efectúa un análisis de datos en las Bases de Datos del IDEAM; se toman los datos suministrados por las estaciones de precipitación cercanas a los sitios de incidencia de las estaciones Corinto y Aguazul se hace soporte con registro gráfico de las afectaciones locativas donde se han venido registrando y consolidando los impases de entrega y disposición del suministro de materiales e insumos a las veredas de ejecución del proyecto.

Como constancia a los hechos la interventoría acepta y da viabilidad, razón por la cual está supervisión estima razonable y aceptable dar viabilidad a la presente solicitud.

En este contexto, la necesidad de solicitud de tiempo no implica un cambio de objeto ni una contradicción con la planeación inicial, sino un desarrollo natural de la finalidad del contrato: realizar la adecuación menor de los puestos de atención primaria en salud (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE, con el fin de mantener la continuidad y mejorar la prestación de servicios de la entidad Red Salud Casanare E.S.E. en el territorio.

Por lo anterior, es necesario la ampliación del plazo contractual por el término de (30) treinta días, al contrato de interventoría, con el firme propósito de mantener el seguimiento técnico, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica para la adecuación menor de los puestos de atención primaria en salud (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN

 RedSalud Casanare E.S.E. <i>Salud y vida para el Llano</i> NIT.844.004.197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL	PA-3-GD-FO-3 20-04-2026 V.1
	MEMORANDO	

EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE, al contrato de obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NÚMERO INTERNO 663-2026. Es imperativa la coordinación con el contratista, y que este adelante las actividades necesarias para la terminación del objeto contractual.

2. SOPORTES ADJUNTOS

Para sustentar esta solicitud, anexo los siguientes documentos:

1. Copia de la solicitud del contratista.
2. Copia de solicitud técnica enviada por el contratista.

Atentamente,


ANA DIONERIA BUSCOS CABALLERO
 Supervisor Delegado


 Proyectos Unonglan Velasco Albarracin
 Profesional contratado de apoyo a la supervisión-Manning S.A.S


LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
 Gerente

 NIT.844.004.197-2	GESTIÓN DOCUMENTAL		PA-3-GD-FO-09 20-04-2026 V.1
	OFICIO		

Yopal, 24 de julio del 2026

Señores:

MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS

NIT. No. 900.516.082-4

CELULAR: 3138939480 / 302316549

CORREO: molinamojicaing@gmail.com

Dirección: Carrera 12 No. 14- 42

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. RSC-CP-008-2025 Y NUMERO INTERNO 048-2026 LOTE 01. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.

Asunto: Aceptación y aprobación de solicitud de **PRORROGA N°2** al contrato **INTERVENTORÍA No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NUMERO INTERNO 048-2026.**

Cordial saludo.

Comedidamente, me permito informar que una vez revisada su solicitud de aprobación de prórroga N°02 por término de treinta (30) días el cual fue radicado a RED SALUD CASANARE E.S.E, el día 24 de julio del 2026, la supervisión y el apoyo a la supervisión técnica del contrato de interventoría, verifico el contenido y la justificación presentado por la interventoría como soporte técnico avalando y aprobando la solicitud de prórroga N°2 al plazo establecido por término de treinta (30) días adicionales al contrato de interventoría N.º RSC-CP-008-2025 Y NUMERO INTERNO 048-2026

En razón a lo anterior se considera viable teniendo en cuenta que la jefe de la Oficina Asesora de planeación, Mercadeo y Sistemas debe cumplir con diferentes funciones esenciales de supervisión y se requiere continuar con el seguimiento y control a la ejecución del contrato de interventoría, N.º RSC-CP-008-2025 Y NUMERO INTERNO 048-2026, quien a su vez realiza el seguimiento y control al contrato de obra SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 663-2026

Atentamente.


ANA DIONERIA BUSTOS CABALLERO
 SUPERVISOR DELEGADO.


 Proyecto Jonathan Velasco Albarracín
 Profesional contratado de apoyo a la supervisión-Manning S.A.S



MOLINA MOJICA
INGENIERÍA S.A.S

Recetor - Casanare, 22 de julio de 2026.

Señora
ANA DIONEIRA BUSTOS
SUPERVISIÓN
RED SALUD CASANARE E.S.E
Yopal, Casanare

Señor
Arq. Jhonatan Velasco Albarracín
MANNING SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S
E-mail: apoyosupervisionzona1@gmail.com
Yopal, Casanare

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NUMERO INTERNO 048-2026. Objeto: LOTE 01. INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.

Asunto: Solicitud prorroga No. 2 al contrato de INTERVENTORIA No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NUMERO INTERNO 052-2026.

Cordial Saludo,

En el marco del seguimiento y control ejercido por esta interventoría al contrato de obra ejecutado por la empresa contratista CONSTRUIR OBRAS CIVILES S.A.S. identificado con NIT. No. 901.169.228-7, cuyo contrato de obra es "LOTE 02. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE."; y en respuesta a la solicitud presentada por el contratista de obra mediante oficio de fecha 21 de julio 2026 con asunto: "Solicitud de Prórroga No. 2 al Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y Numero Interno 042-2026", se hace la solicitud en consideración a que el CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2025 Y NUMERO INTERNO 042-2026, objeto de seguimiento por parte de esta interventoría, requiere ampliación de su plazo contractual hasta el día veintitrés (23) de agosto de 2026, con el propósito de garantizar la culminación integral de las actividades pendientes y la adecuada entrega funcional del proyecto.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que las obligaciones de seguimiento, control, verificación y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y



ambiental de la interventoría deben mantenerse durante todo el periodo de ejecución del contrato de obra y hasta su terminación, por ende, se hace necesario ampliar el plazo del contrato de interventoría en iguales condiciones y por el mismo término solicitado para el contrato principal.

Así mismo, la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad del seguimiento integral al proyecto, el control permanente de las actividades pendientes, la verificación de calidad y el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de la obra intervenida.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita autorizar la PRÓRROGA No. 02 del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SECOP II RSC-CP-008-2025 Y NUMERO INTERNO 048-2026 por el término de treinta (30) días calendario, estableciendo como nueva fecha de terminación contractual el día veintitrés (23) de agosto de 2026.

Cordialmente,

JORGE A. MOLINA MOJICA
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
R/L JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
C.C. No. 1.098.653.119

Anexos:

Solicitud de contratista.
Informe técnico de Prorroga
Reprogramaciones.



Recetor - Casanare, 22 de julio de 2026.

Señora:

YADID ANDREA MORALES MARIÑO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL A&M SALUD
NIT. 902.020.474-5

ASUNTO: CONCEPTO FAVORABLE Y APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PRORROGA No. 02 DEL CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007-2026 Y
NUMERO INTERNO 663-2026

En atención a la solicitud de prórroga presentada por el contratista UNION TEMPORAL A&M SALUD, mediante oficio de fecha 21 de julio de 2026, relacionada con el CONTRATO DE OBRA No. SECOP II RSC-CP-007 2026 Y NUMERO INTERNO 663-2026, cuyo objeto corresponde a, esta interventoría se permite informar que la misma CUMPLE DOCUMENTALMENTE con los soportes técnicos y administrativos requeridos para su trámite y evaluación por parte de la entidad.

Lo anterior, conforme a la revisión efectuada sobre los documentos allegados, entre ello, la reprogramación de obra presentada por el contratista.

En consecuencia, esta interventoría APRUEBA DOCUMENTALMENTE la solicitud de Prórroga No. 02 por el término de treinta (30) días calendario, precisando que la fecha de terminación inicialmente establecida corresponde al día veinticuatro (24) de junio de 2026 y que, con la presente ampliación, la nueva fecha de terminación contractual corresponderá al veinticuatro (23) de agosto de 2026.

Cordialmente,

JORGE A. MOLINA MOJICA
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
R/L JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
C.C. No. 1.098.653.119

Yopal - Casanare, 21 de julio de 2026

Señores
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Interventoría Externa

Referencia: Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y Numero Interno 663-2026
– LOTE 02. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN
SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO
LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 2 Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 y
Numero Interno 663-2026.

Cordial saludo,

El suscrito YADID ANDREA MORALES MARIÑO con cedula de ciudadanía No 1.115.857.252 de PAZ DE ARIPORO, representante legal a la UNIÓN TEMPORAL A&M SALUD con NIT. 902.020.474-5, actuando en calidad de contratista, me permito solicitar prórroga por el término de treinta (30) días calendario, con fundamento en las situaciones técnicas, operativas y climáticas presentadas durante la ejecución de los contratos, las cuales han incidido directamente en el rendimiento programado de actividades críticas de obra y, en consecuencia, en el cumplimiento del cronograma inicialmente aprobado.

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

La presente solicitud de prórroga por el término de treinta (30) días calendario, se fundamentan en la ocurrencia de una contingencia logística, operativa y de sobrevenida, externa y no imputable al contratista, relacionada con las condiciones climáticas de la zona de ejecución, y dificultades logísticas en la entrega de materiales finales para la terminación de la obra, según las condiciones contractuales. Estos impases han impactado el desarrollo normal de la programación de obra inicialmente prevista para todos los Puestos de Atención Primaria en Salud.

Las condiciones climáticas han influido en la reducción del rendimiento de las actividades, debido a dificultades logísticas en la llegada a tiempo de material requerido durante el proceso de ejecución, no obstante, existe continuidad de actividades contractuales, sin desligar la responsabilidad del contratista ni causar impases fuera de los presentes.

1.1. Disminución del rendimiento constructivo por condiciones climáticas.

Durante el período comprendido entre los meses junio y julio de 2026, se registraron condiciones climáticas adversas en las zonas de intervención, caracterizadas por precipitaciones intensas y continuas, según lo evidencian los registros pluviométricos del IDEAM. Estas condiciones afectaron de manera significativa el desarrollo normal de las actividades constructivas y limitaron la ejecución de varias labores críticas del proyecto.

En consecuencia, las condiciones meteorológicas presentadas durante el período mencionado constituyeron un factor externo no controlable que incidió directamente en el rendimiento y la programación de las actividades de obra, generando las siguientes situaciones:

- ✓ Suspensión parcial o total de jornadas;
- ✓ Menor productividad de cuadrillas;
- ✓ Tiempos muertos por secado protección de materiales;
- ✓ Necesidad de cubrimiento temporal;
- ✓ Reprogramación logística y secuencial de actividades.

Adicionalmente, las precipitaciones aumentan el riesgo de caídas, contactos eléctricos, pérdida de estabilidad en trabajos en altura y accidentes laborales, obligando técnicamente a suspender o limitar ciertas labores conforme a protocolos de seguridad.

Con base en el comportamiento pluviométrico reportado por el IDEAM para el municipio de Recetor durante junio y julio de 2026, se configura una causa exógena, imprevisible y no imputable al contratista, consistente en la ocurrencia persistente de precipitaciones y eventos de alta intensidad que incidieron directamente sobre el normal desarrollo del cronograma constructivo del proyecto de adecuación del PAPS. para algunos puntos, las precipitaciones muy altas presentaban un riesgo latente al momento de la ejecución de la labor. Para soportar esta información principalmente se revisó en las Bases de Datos del IDEAM, los datos suministrados por las estaciones de precipitación.

1.1.1. Metodología

Con el propósito de evaluar la incidencia de las condiciones meteorológicas sobre la ejecución de las actividades programadas, se realizó un proceso de recopilación, depuración y análisis de información de precipitación proveniente de la Red Hidrometeorológica Nacional del IDEAM. Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología empleada fue la siguiente:

1. Recolección de datos oficiales de precipitación diaria correspondientes al período de de afectación. (junio-julio)
2. Selección de estaciones de referencia ubicadas dentro del área de influencia del proyecto y representativas de las condiciones climáticas del municipio de Recetor.
3. Procesamiento y validación de la información mediante herramientas de análisis de datos.
4. Análisis Exploratorio de Datos (EDA – Exploratory Data Analysis) para identificar patrones temporales, acumulados mensuales, eventos extremos y tendencias de precipitación.
5. Comparación de los registros diarios y acumulados mensuales con las actividades programadas en campo, evaluando su incidencia sobre el acceso a los puntos de trabajo, las condiciones de seguridad operacional y la productividad de las labores ejecutadas.

1.1.2. Fuentes de información utilizadas.

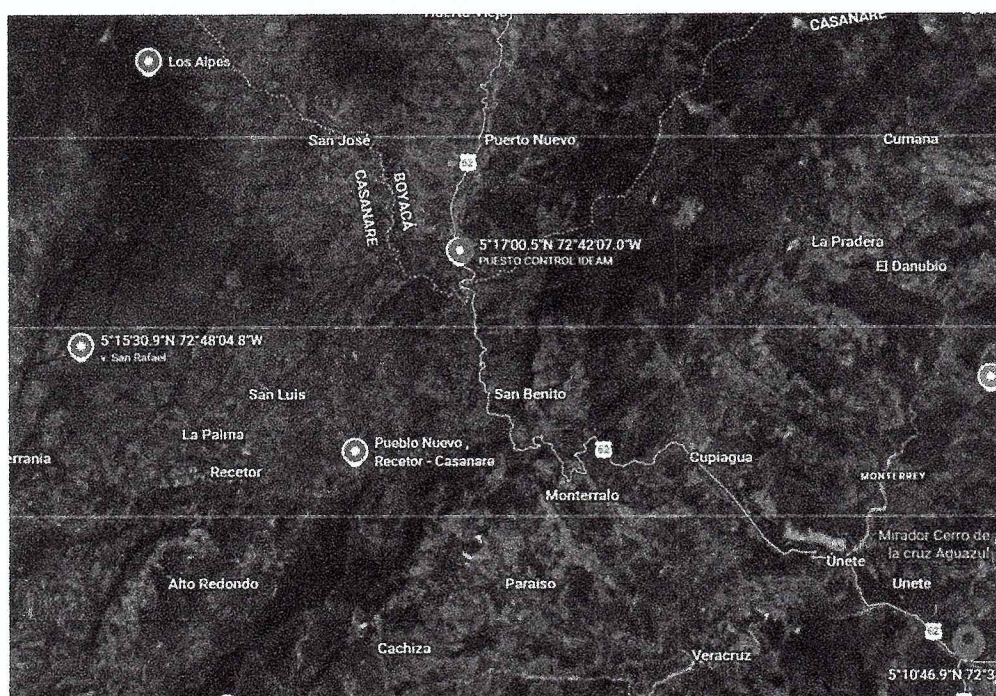
Para el análisis se emplearon los registros de precipitación diaria suministrados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, correspondientes a las siguientes estaciones:

ESTACIÓN	CÓDIGO IDEAM	UBICACIÓN
CORINTO	35190070	5°17'00.5"N 72°42'07.0"W
LOS ESTEROS	35197030	5°10'46.9"N 72°34'06.2"W

Estas estaciones fueron seleccionadas por su representatividad sobre las condiciones meteorológicas predominantes en el municipio de Recetor y las áreas donde se desarrollaron las actividades objeto del contrato.

1.1.3. Ubicación de estaciones

Con el fin de tener un registro sólido de las afectaciones y la consolidación de la información, se ilustran los puntos marcados en azul, correspondientes a los puntos de control del IDEAM donde se tomaron las muestras para el análisis de la información.



Estos puntos son los más próximos a la zona de influencia, los cuales se encuentran activos y son parte de la red de medición de Instituto de Hidrología, meteorología y estudio Ambientales.

1.1.4. Resultados generales del análisis EDA

El análisis exploratorio de datos evidenció un comportamiento pluviométrico característico de la temporada de lluvias de la Orinoquía colombiana, con una intensificación progresiva desde junio hacia julio de 2026, periodo que coincide directamente con el plazo de afectación. A continuación, se presentan los principales resultados por estación y mes:

ESTACIÓN	MES	TOTAL (mm)	MÁX. DIARIO (mm)	OBSERVACIÓN
CORINTO	Junio	111.2	36.4	Disminución gradual
CORINTO	Julio	326.9	108.5	Pico máximo histórico
LOS ESTEROS	Julio	34.36	9.0	Sensor complementario

Dentro de la información suministrada se puede observar que julio de 2026 presentó el mayor acumulado mensual del período analizado, con un total de 326.9 mm en la estación Corinto, superando incluso el mes de mayo (315.7 mm). Este comportamiento es atípico y evidencia la profundización de la temporada invernal durante el segundo semestre del año

Se identificaron además eventos diarios de alta intensidad que representan afectaciones directas sobre las actividades en campo:

- 108.5 mm en julio (Estación Corinto) — valor máximo del período analizado.
- 76.8 mm en mayo (Estación Corinto) — evento extremo que generó anegamiento y restricción de acceso.
- 36.4 mm en junio (Estación Corinto) — mes de menor intensidad, con pausa relativa entre dos picos.

Estos valores evidencian la ocurrencia de precipitaciones significativas, capaces de generar saturación de suelos, anegamientos temporales, deterioro de vías terciarias y limitaciones para el desarrollo seguro de actividades operativas en campo, en los frentes de obra ubicados en zona rural dispersa del municipio de Recetor.

1.1.5. Relación de las condiciones climáticas con las actividades ejecutadas.

De acuerdo con los datos suministrados por el IDEAM, el inicio de la temporada de lluvias en el municipio de Recetor se presentó desde el mes de mayo de 2026, con un primer pico significativo mayor magnitud durante el mes de julio, alcanzando 108.5 mm el día 19 de julio. Este comportamiento pluviométrico atípico y sostenido se tradujo en condiciones adversas que afectaron directamente la ejecución de las actividades programadas en campo.

Debido a que el plazo de ejecución fue relativamente corto y las actividades se desarrollaron en múltiples puntos de intervención distribuidos en el municipio, la ocurrencia continua de precipitaciones tuvo una incidencia directa sobre:

Accesibilidad y movilidad, las lluvias ocasionaron:

- Deterioro de vías terciarias y caminos veredales, imposibilitando el tránsito de vehículos de carga y personal.
- Formación de encharcamientos y sectores inundables en los accesos a los PAPS rurales de Recetor.
- Restricciones de movilidad territorial por crecientes en los afluentes hídricos locales y cierres en corredores viales regionales.

Condiciones de seguridad y salud en el trabajo:

- Precipitaciones diarias superiores a 40 mm generan condiciones de riesgo para la ejecución de trabajos en altura, movimiento de tierras y manipulación de materiales eléctricos y de mampostería.
- La saturación de suelos aumenta el riesgo de deslizamientos, inestabilidad de taludes y anegamiento de áreas de trabajo.
- Las actividades de obra civil no pudieron ejecutarse durante los días con precipitación superior a los umbrales de alerta, de conformidad con los protocolos del Plan de Gestión del Riesgo del proyecto.

Rendimiento y productividad:

- La interrupción recurrente de actividades implicó pérdidas de jornadas laborales que no pudieron ser compensadas dentro del plazo contractual originalmente previsto.
- El transporte de materiales hacia los puntos de intervención se vio gravemente limitado por el estado de las vías veredales, generando retrasos acumulados en el suministro de insumos.
- Los eventos extremos de julio (>100 mm/día) coincidieron con actividades críticas de la ruta crítica del proyecto, afectando el cronograma de una manera no mitigable.

1.1.6. Correlación de la información soportada con reportes informativos de terceros.

Los registros pluviométricos del IDEAM se corresponden con la emergencia climática departamental ampliamente documentada por los medios de comunicación nacionales. A continuación, se relacionan los eventos de mayor relevancia para la justificación técnica:

- 10 de julio de 2026 — El IDEAM y Corporinoquia emitieron alerta roja por crecientes súbitas en los ríos Pauto, Ariporo y Casanare, que superaron sus niveles habituales de caudal con desbordamientos en zonas agrícolas y residenciales. (Fuente: El País, Colombia)
- 11 de julio de 2026 — El gobernador de Casanare, César Ortiz, declaró la calamidad pública mediante Decreto 1081: "Esta ola invernal sin precedentes, histórica, que hoy está dejando graves daños, afectaciones a lo largo y ancho del departamento." Más de 4.200 familias resultaron damnificadas. (Fuente: El Nuevo Siglo / La Nación)
- 12 de julio de 2026 — Sobrevuelos con drones evidenciaron la magnitud de la emergencia en veredas de Casanare: viviendas, cultivos, potreros y vías de acceso completamente cubiertos por el agua. (Fuente: El País, Colombia)
- 15 de julio de 2026 — Fedearroz reportó 13.000 hectáreas de arroz inundadas en Casanare y Arauca. Aguazul registró crecientes en vías veredales que afectaron directamente el acceso a obras y el transporte de materiales. (Fuente: Contexto Ganadero)
- 16 de julio de 2026 — El balance oficial de la emergencia reportó 8.308 familias damnificadas en 16 de 19 municipios de Casanare, con 6.491 viviendas afectadas, vías bloqueadas y pérdida de conectividad regional. (Fuente: Portafolio / Caracol Radio)

1.1.7. Análisis de precipitaciones por mes

JUNIO

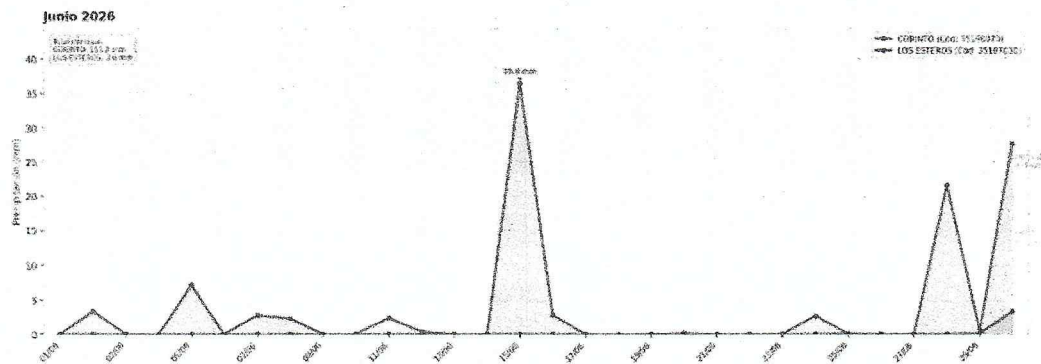
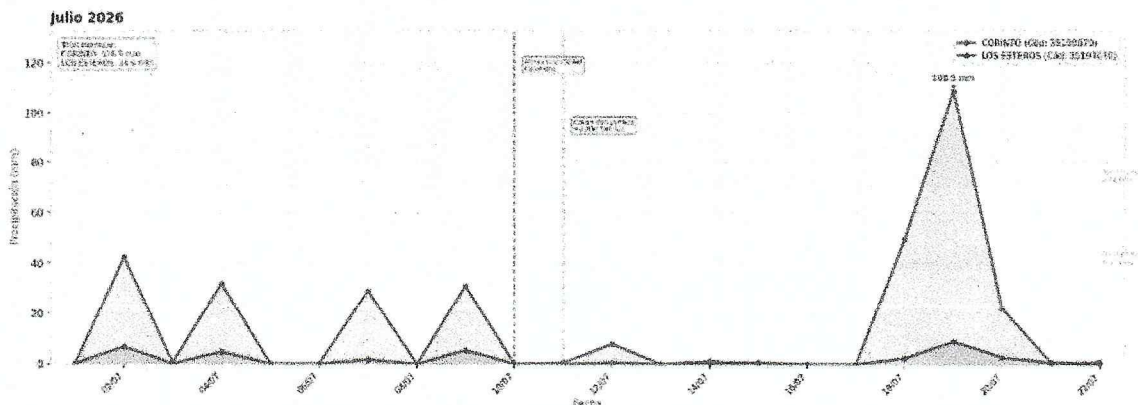


Ilustración 5: Análisis de precipitación diarias por estación IDEAM. Año 2026. Junio. Elaboración propia.

Junio se observa como un mes también de precipitaciones continuas dentro del período analizado, con picos altos a inicios de mes. Las acumulaciones mensuales alcanzaron 56.3 mm en la estación Corinto, 166,6 mm en la estación Corinto y 58,3 mm en Los Esteros. El pico a corte 18 de junio se tiene en 56,3 mm para la estación Corinto. Estas condiciones favorecieron la saturación permanente de los suelos y el deterioro de corredores viales rurales, constituyéndose en el principal factor limitante para la ejecución normal de las actividades programadas. Se observó lluvia continua, sin embargo, en la estación Corinto y Los Esteros se tiene días secos a partir del 8 de junio.

JULIO



Julio fue el mes de mayor afectación climática dentro del período analizado. Las acumulaciones mensuales alcanzaron 326,9 mm en la estación Corinto y 34,7 mm en la estación Los Esteros, con varios eventos extremos superiores a los 105 mm diarios. Estas condiciones favorecieron la saturación permanente de los suelos y el deterioro de corredores viales rurales, constituyéndose en el principal factor limitante para la ejecución normal de las actividades programadas. Se observó lluvia continua en las dos estaciones pluviométrica y una tendencia importante mostrando siempre

comportamientos similares en las dos estaciones, pero con precipitaciones variables entre las dos estaciones, adicional se tuvo comportamientos de mas de 10 mm diarios casi todo el mes, lo cual indica precipitaciones altas a diario ayudando a observar condiciones climatológicas demasiado adversar.

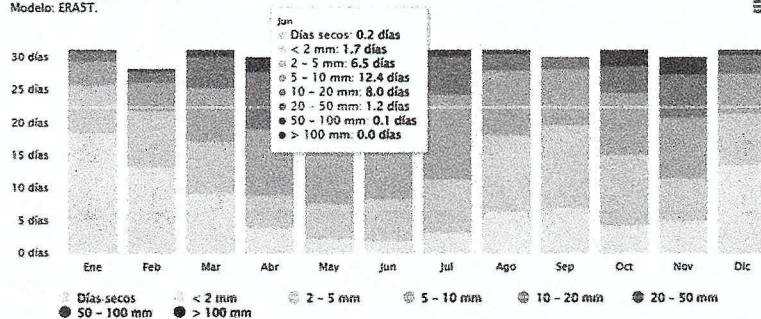
1.1.8. Análisis de precipitaciones por PAPS

SAN RAFAEL

Cantidad de precipitación

5.26°N 72.8°O
5.26°N, 72.80°W (1507 m snm).
Modelo: ERAST.

meteoblue



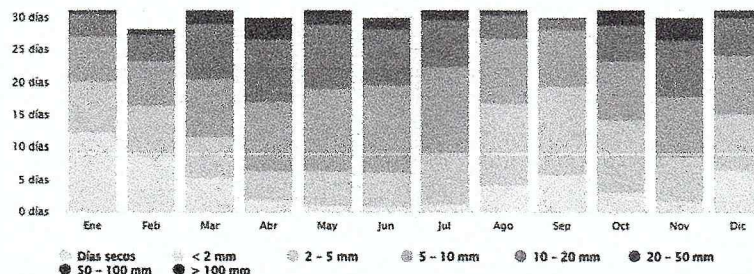
Se evidencia que para los meses de junio y julio se tienen los mayores picos de precipitaciones en cuanto a mayor cantidad de mm, un indicador importante ya que, de acuerdo a las estimaciones, es considerada una lluvia fuerte después de los 15mm.. Para el mes de junio, se tienen 16 días con precipitaciones mayores a 10 mm y solo medio día seco. Para el mes de julio, se tienen 15 días de precipitaciones mayores a 10mm y solo 1 día seco en todo el mes. Esto confirma para la zona de la Vereda San Rafael que se mantendrá en constante lluvia lo cual lleva a que la saturación de agua en el suelo se mantendrá. Esto tiene directamente una afectación ya que el PAPS está ubicado en zona de alta remoción, lo cual afecta directamente en la realización de las obras civiles, adicionalmente la vía terciaria sufre también por las inundaciones afectando directamente el acceso de materiales y personal a la obra, actualmente para este punto no hay un acceso directo vehicular por este motivo

VEREDA LOS ALPES

Cantidad de precipitación

5.33°N 72.78°O
5.33°N, 72.78°W (2078 m snm).
Modelo: ERAST.

meteoblue



Se evidencia que para los meses de junio y julio se tienen los mayores picos de precipitaciones en cuanto a mayor cantidad de mm, un indicador importante ya que, de acuerdo a las estimaciones, es

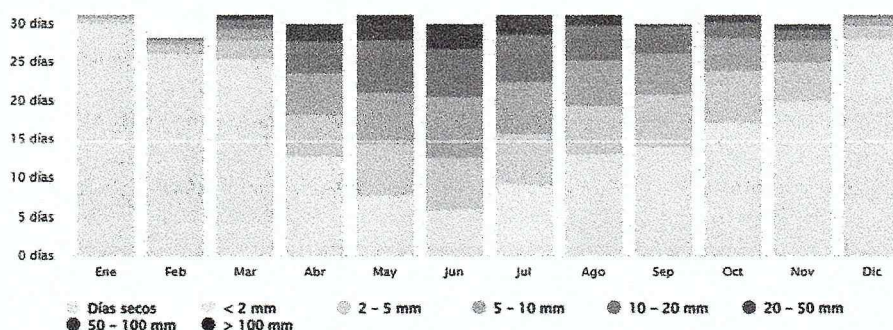
considerada una lluvia fuerte después de los 15mm. Para el mes de junio, se tienen 16 días con precipitaciones mayores a 10 mm y solo medio día seco. Para el mes de julio, se tienen 15 días de precipitaciones mayores a 10mm y solo 1 día seco en todo el mes. Esto confirma para la zona de la Vereda Los Alpes que se mantendrá en constante lluvia lo cual lleva a que la saturación de agua en el suelo se mantendrá. Esto tiene directamente una afectación ya que el PAP está ubicado en zona de alta remoción lo cual afecta directamente en la realización de las obras civiles, adicionalmente la vía terciaria sufre también por las inundaciones afectando directamente el acceso de materiales y personal a la obra, actualmente para este punto no hay un acceso directo vehicular por este motivo

VEREDA PUEBLO NUEVO

Cantidad de precipitación

5.23°N 72.73°O
5.23°N, 72.73°W (646 m snm).
Modelo: ERAST.

meteoblue™



Se evidencia que para los meses de junio y julio se tienen los mayores picos de precipitaciones en cuanto a mayor cantidad de mm, un indicador importante ya que, de acuerdo a las estimaciones, es considerada una lluvia fuerte después de los 15mm. Para el mes de mayo, se tienen 15 días con precipitaciones mayores a 10mm y 3 días seco. Para el mes de junio, se tienen 16 días con precipitaciones mayores a 10 mm y solo medio día seco. Para el mes de julio, se tienen 15 días de precipitaciones mayores a 10mm y solo 1 día seco en todo el mes. Esto confirma para la zona de la Vereda Pueblo Nuevo que se mantendrá en constante lluvia lo cual lleva a que la saturación de agua en el suelo se mantendrá. Esto tiene directamente una afectación ya que el PAPS está ubicado son una está ubicado en zona de alta remoción lo cual afecta directamente en la realización de las obras civiles, adicionalmente la vía terciaria sufre también por las inundaciones afectando directamente el acceso de materiales y personal a la obra, actualmente para este punto no hay un acceso directo vehicular por este motivo

1.2. CONCLUSIÓN TÉCNICA.

De acuerdo con los registros oficiales del IDEAM y el análisis exploratorio realizado, se concluye que durante el período comprendido entre los meses de junio y julio se presentaron condiciones pluviométricas significativas y recurrentes en el municipio de Sabanalarga, particularmente durante los meses de junio y julio.

La magnitud y frecuencia de las precipitaciones generaron afectaciones directas sobre la accesibilidad a los puntos de intervención, incrementaron los riesgos asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo y limitaron la ejecución continua de las actividades programadas. En consecuencia, las condiciones

climáticas constituyeron un factor externo debidamente soportado que incidió en el rendimiento operativo y en los tiempos requeridos para el desarrollo de las labores contratadas, justificando técnicamente las reprogramaciones y la necesidad de ampliación del plazo de ejecución para garantizar la correcta culminación de las actividades bajo condiciones seguras para el personal involucrado.

2. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA.

Desde el punto de vista financiero, el ítem de instalación de la cubierta representa uno de los componentes de mayor incidencia dentro de la ejecución física y presupuestal del contrato. El retraso de la entrega formal del suministro por factores externos limita el avance de actividades medibles, afecta la curva de ejecución programada y condiciona la posibilidad de consolidar frentes de obra con avance integral.

La prórroga solicitada no busca modificar el valor del contrato ni generar reconocimiento económico adicional, sino permitir el plazo estrictamente necesario para recibir, transportar, instalar y cerrar técnicamente las actividades asociadas a la cubierta y sus actividades dependientes, preservando la adecuada inversión de los recursos públicos y evitando reprocesos o ejecuciones apresuradas que comprometan la calidad final de las obras.

3. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA.

La prórroga de treinta (30) días, no busca modificar el objeto, valor, alcance ni especificaciones del contrato; solo ajusta el plazo para superar una contingencia real y documentada expuestas en el presente informe sobre las condiciones climáticas que han causado impacto en el rendimiento del proyecto.

Desde el punto de vista jurídico y contractual, la solicitud encuentra sustento en el propio clausulado del contrato y en el régimen interno de contratación de Red Salud Casanare E.S.E. El otrosí modificatorio aclaratorio del contrato reconoce que las partes, de común acuerdo, pueden suscribir acta modificatoria, previo requerimiento del supervisor del contrato, expresando con claridad las razones que originan la modificación. Así mismo, el clausulado contempla la modificación contractual u otrosí cuando Red Salud Casanare E.S.E. lo considere pertinente o a solicitud del contratista.

Desde la perspectiva jurídica y contractual, el Estatuto de Contratación de Red Salud permite gestionar la contratación bajo su régimen especial, pero dentro de principios de planeación, economía, responsabilidad, transparencia y eficacia.

La Ley 80 de 1993 permite soportar la decisión desde los fines de la contratación estatal: el contrato debe ejecutarse para asegurar el cumplimiento de los fines estatales, la prestación eficiente del servicio público y la protección del interés general. También permite acudir a la autonomía de la voluntad y a las normas civiles y comerciales para estructurar el contenido contractual, incluidas modificaciones de plazo cuando sean necesarias y estén justificadas.

La Ley 1150 de 2007 refuerza que la contratación con recursos públicos debe orientarse por eficiencia y transparencia. Esto sirve para justificar que no conviene forzar una ejecución defectuosa o acelerada si la actividad crítica depende de un material especializado no disponible oportunamente.

La Ley 1474 de 2011, artículo 83, obliga a vigilar permanentemente la correcta ejecución del contrato mediante supervisión o interventoría. Por eso, la prórroga debe tener concepto técnico de interventoría/supervisión, no solo solicitud del contratista.

Por otra parte, el Consejo de Estado ha señalado que la prórroga puede ser aconsejable para la administración desde el punto de vista técnico y financiero, pero no opera automáticamente: la entidad debe evaluar su conveniencia para el interés público. También se ha sostenido que las modificaciones contractuales deben respetar límites temporales, formales, materiales y axiológicos: deben hacerse durante la vigencia del contrato, constar por escrito, estar motivadas, no alterar condiciones sustanciales y preservar planeación, transparencia, igualdad y selección objetiva.

Frente a hechos externos, el Consejo de Estado ha explicado que el equilibrio y la ejecución contractual pueden verse afectados por circunstancias de hecho imprevistas, ajenas y no imputables a las partes, manejables bajo la teoría de la imprevisión; además, la relatoría reciente resume que la imprevisión puede incluir hechos de la naturaleza, hechos causados por terceros o cambios normativos, siempre que no sean causados por la entidad contratante. En este sentido, los problemas logísticos cuya causa se fundamente en las condiciones climáticas son condiciones externas al contratista.

La prórroga solicitada constituye una medida razonable, proporcional y necesaria para garantizar la culminación integral del objeto contratado. La situación presentada corresponde a una contingencia sobreviniente de abastecimiento, acreditada mediante soportes del proveedor, que afecta temporalmente el cumplimiento del cronograma, pero no altera el objeto, el valor, las cantidades, las especificaciones técnicas, la fuente de financiación ni el alcance aprobado del proyecto.

Debe precisarse que la presente solicitud no modifica el objeto contractual, no incrementa el valor del contrato, no altera cantidades, no cambia especificaciones técnicas, no modifica la fuente de financiación, no sustituye actividades, no afecta la viabilidad técnica del proyecto y no genera reconocimiento económico adicional a favor del contratista. La modificación se limita exclusivamente al plazo de ejecución, con el fin de garantizar la correcta terminación de los diez PAPS objeto del contrato.

En consecuencia, la modificación requerida se limita exclusivamente al plazo de ejecución contractual. La ampliación del plazo por treinta (30) días se encuentra justificada en la medida en que guarda relación directa con el tiempo informado por la afectación de las fuertes lluvias de la zona de intervención. Esta medida evita forzar una ejecución acelerada o incompleta, reduce riesgos de reprocesos, protege la calidad de la infraestructura intervenida y garantiza que las obras sean entregadas en condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y estabilidad.

En consecuencia, desde el punto de vista jurídico, existe plena viabilidad legal para suscribir la Prórroga No. 2 al Contrato de Obra Pública SECOP II RSC-CP-007-2025 y Número Interno 663-2026, por tratarse de una medida proporcional, necesaria y debidamente justificada frente a circunstancias externas no imputables al contratista que afectan temporalmente la ejecución del contrato.

4. SOLICITUD

Con fundamento en los hechos expuestos, la documentación soporte aportada, los registros pluviométricos, se encuentra plenamente acreditada la existencia de circunstancias externas,

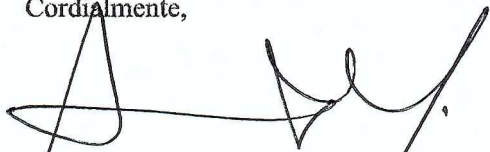
imprevisibles y no imputables al Contratista que han incidido directamente en el cumplimiento del cronograma inicialmente aprobado.

La evidencia técnica permite concluir que la afectación del plazo contractual se originó en condiciones climáticas adversas que limitaron la ejecución de actividades contractuales del proceso de ejecución.

En virtud de los principios de buena fe, responsabilidad contractual, eficiencia administrativa, equilibrio contractual, calidad de la obra pública y protección del interés general, se solicita respetuosamente a la Entidad Contratante y a la Interventoría autorizar una PRÓRROGA de treinta (30) días calendario al plazo de ejecución del Contrato de Obra No. SECOP II RSC-CP-007-2025 – Interno 663-2026.

La ampliación solicitada permitirá culminar satisfactoriamente las actividades pendientes, garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, asegurar la calidad técnica de las obras ejecutadas y entregar una infraestructura plenamente funcional, segura y acorde con los estándares exigidos por la Entidad, preservando de esta manera los fines de la contratación estatal y la adecuada inversión de los recursos públicos.

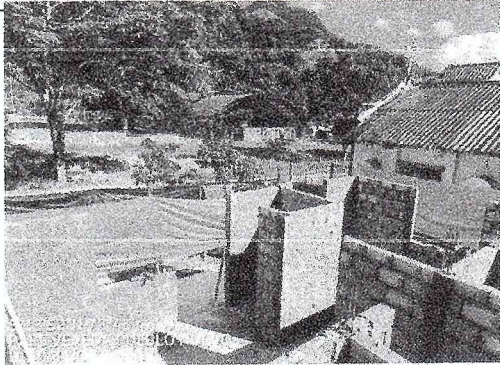
Cordialmente,

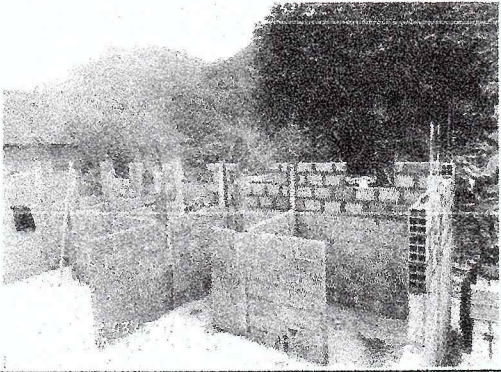
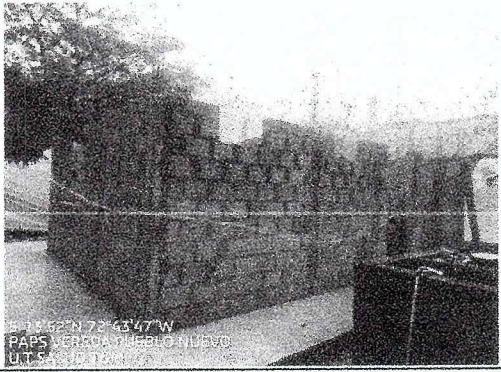


YADID ANDREA MORALES MARIÑO
C.C. No 1.115.857.252 DE PAZ DE ARIPORO
R/L UNIÓN TEMPORAL A&M SALUD
NIT. 902.020.474-5

Anexos:

1. Último informe quincenal de avance de obra.
2. Reprogramación de obra ajustada conforme a la solicitud de prórroga.

Registro Fotográfico					
INFORME QUINCENAL DE OBRA					
OBJETO	LOTE 02. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.				
INFORME No.	10	Desde:	12/06/2026	Hasta:	24/07/2026
		 <p>5°13'50"N 72°43'43"W PAPS VEREDA PUEBLO NUEVO U.T. SALUD T8M</p>			
 <p>5°13'52"N 72°43'47"W PAPS VEREDA PUEBLO NUEVO U.T. SALUD T8M</p>		 <p>5°13'52"N 72°43'47"W PAPS VEREDA PUEBLO NUEVO U.T. SALUD T8M</p>			
 <p>5°13'52"N 72°43'47"W PAPS VEREDA PUEBLO NUEVO U.T. SALUD T8M</p>		 <p>5°13'52"N 72°43'47"W PAPS VEREDA PUEBLO NUEVO U.T. SALUD T8M</p>			

Registro Fotográfico					
INFORME QUINCENAL DE OBRA					
OBJETO	LOTE 02. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.				
INFORME No.	10	Desde:	12/06/2026	Hasta:	24/07/2026
					

[illegible]

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	COMANDO	FECHA	24/05	11/05	14/05
1	PAIS PUEBLO NUEVO - RECTOR	03/25 dias	mar 24/02/26	jun 24/03/26		
2	INICIO DE REPROGRAFACION	0 dias	mié 24/03/26	mié 24/03/26		
3	ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO	34 dias	mar 24/02/26	mar 7/04/26		
4	Visitas a campo	5 dias	mar 24/02/26	jun 24/03/26		
5	socializaciones	8 dias	jun 2/03/26	mar 10/03/26		
6	compras	15 dias	mié 11/03/26	sáb 28/03/26		
7	contratacion y entrega de equip	6 dias	sáb 28/03/26	mar 7/04/26		
8	FINALIZACION DE AUSTAMENTO	0 dias	mar 7/04/26	mar 7/04/26		
9	ACTIVIDADES PRELIMINARES	28 dias	mar 7/04/26	jun 11/05/26		
10	Desmonte cubiertas sobre cemento con transporte	7 dias	mar 7/04/26	mié 15/04/26		
11	Desmonte de ventanetas con transporte	7 dias	mié 15/04/26	jun 28/04/26		
12	Desmonte marcos y puertas con transporte	4 dias	jun 28/04/26	mar 28/05/26		
13	Desmonte aparatos sanitarios	3 dias	mar 28/04/26	sáb 2/05/26		
14	Demolicion enchufe muros con retiro	2 dias	sáb 2/05/26	mar 5/05/26		
15	Demolicion a mano de tableta piso, espesor entre 0.06 y 0.08 m con retiro	2 dias	mar 5/05/26	jun 7/05/26		
16	Demolicion manual placa de piso 0.10 m prom. con retiro	3 dias	mar 5/05/26	vie 8/05/26		
17	Desmonte instalaciones sanitarias pvc Ø 2", 3", 4"	3 dias	sáb 2/05/26	mié 6/05/26		
18	Desmonte instalaciones hidraulicas pvc Ø 1/2", 3/4", 1", 1 1/2" con retiro	3 dias	mar 5/05/26	vie 8/05/26		
19	Desmonte tableros electricos	2 dias	vie 8/05/26	lun 11/05/26		
20	Demolicion manual de moción en concreto A=0.50 m	3 dias	mar 28/04/26	sáb 2/05/26		
21	Demonte correas en madera	7 dias	mié 15/04/26	jun 23/04/26		
22	FINALIZACION ACTIVIDADES PRELIMINARES	0 dias	lun 11/05/26	jun 11/05/26		
23	PISOS Y ENCHAPES	48 dias	mié 24/06/26	vie 14/04/26		
24	Alistado de piso es 0.04 m, en mortero 1:3	15 dias	mié 24/06/26	lun 13/07/26		
25	Alistado asfaltado impermeabilizado muros y placas es 3 mm	1 día	jun 23/07/26	vie 24/07/26		
26	Baldos granos de mármol 30/30 / 33x33 cm blanco incluye desmonte, pulido y brillo a todo costo	1 día	jun 23/07/26	vie 24/07/26		
27	Enchape piso en cerámica durofijo 33.8 x 33.8. Suministro e instal	6 dias	lun 13/07/26	sáb 18/07/26		
28	Enchape pared cerámica 30x60 cm blanco "Plata" de Corona o similar. Sumin e instal	12 dias	lun 13/07/26	lun 27/07/26		
29	Placa base en concreto 2500 psi e=0.10 m	1 día	jun 23/07/26	vie 24/07/26		
30	Guadadecoba A=10cm en ceramica piso antideslizante 45x45cm.	1 día	jun 23/07/26	vie 24/07/26		
31	Medicatio mortero limp 1:3 -esmalado 0.12*0.12m	8 dias	mié 5/08/26	vie 14/08/26		
32	Pared una cara superboard 8 mm -fachada, incluye pintada. Suministro e instal.	1 día	jun 23/07/26	vie 24/07/26		
33	FINALIZACION PSDS Y ENCHAPES	0 dias	vie 14/08/26	vie 14/08/26		
34	INSTALACIONES HIDRAULICAS	61.65 dias	mar 19/05/26	sáb 1/06/26		
35	Tubería presión PVC RDE 9 1/2". Suministro e instal.	2 dias	mar 19/05/26	mié 26/05/26		
36	Tubería presión PVC RDE 21 3/4". Suministro e instal.	2 dias	mar 19/05/26	mié 26/05/26		
37	Punto agua fría PVC 1/2"	3 dias	mar 19/05/26	jun 21/05/26		
38	Barra de seguridad abatible en acero inoxidable 13 x 85 cm. Suministro e instal.	5 dias	lun 27/05/26	sáb 1/06/26		
39	Espejo baño en plata 5 mm. Suministro e instal.	5 dias	lun 27/07/26	sáb 1/08/26		

Artículo	Descripción	Completado	Fin
Artículo 25	Tanque elgado 1.000 ttn con conspex y distribuidor PVC de 1/2"	32 días	1,07/26

ACTIVIDADES	Descripción	Comienzo	Fin
Tanque elevado 1.000 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	12 días	mar 18/05/26	mié 1/07/26
FINALIZACION INSTALACIONES HIDRAULICAS	0 días	sáb 1/06/26	sáb 1/08/26
INSTALACIONES SANITARIAS	53,88 días	mar 19/05/26	vie 31/07/26
Tubería sanitaria PVC 2". Suministro e instal.	4 días	mar 19/05/26	vie 22/05/26
Punto desagüe sanitario pvc 2" con difon	6 días	mar 19/05/26	lun 25/05/26
Sistema sucto Oxicide 2000 Lt (incluye: Tanque aspirico, Tanque aerobico y Trampa de grasa)	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
FINALIZACION INSTALACIONES SANITARIAS	0 días	lun 25/05/26	lun 25/05/26
APARATOS SANITARIOS	23 días	sáb 4/07/26	vie 31/07/26
Lavamanos de cruzar San Lorenzo blanco de corona con grifería de mesa tipo push	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
Sanitario bajo consumo one piece doble descarga blanco. Suministro e instal.	10 días	mar 22/07/26	vie 31/07/26
Lavaplatos sencillo en acero inoxidable acabado satinado de 62x48 cm de empotrar - grifería Aluvia o similar, con acoples y desagüe. Suministro e instal.	8 días	sáb 4/07/26	lun 13/07/26
FINALIZACION APARATOS SANITARIOS	0 días	vie 31/07/26	vie 31/07/26
MUROS Y ACABADOS	15 días	mié 24/06/26	lun 13/07/26
Pañete impermeabilizado muros 1:3 espesor 2 cms, lras y dilatac	3 días	sáb 27/06/26	jue 2/07/26
Estáco y vido interior 3 manos, lras y dilataciones	3 días	jue 2/07/26	lun 6/07/26
Pintura acrílica alta despie para interiores sobre muros 3 manos	3 días	jue 6/07/26	jue 9/07/26
Pintura exterior acrílica tipo kenzo o similar sobre muros 3 manos	6 días	jue 2/07/26	jue 9/07/26
Poyo en concreto 3000 psi 10x60 cm	7 días	sáb 4/07/26	lun 13/07/26
Mesones en concreto 3000 psi reforzado a 0.08 m A-0.60m acabado en granito pulido blanco	8 días	mié 24/06/26	sáb 4/07/26
FINALIZACION MUROS Y ACABADOS	0 días	lun 13/07/26	lun 13/07/26
CUBIERTA	34 días	sáb 27/06/26	sáb 6/08/26
Correa metálica en perfil estructural rectangular 76 x 38 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
Cubierta tipo sandwich, Deck 333C - cal 26 pintada a dos caras, poluretano de e=35 mm. Suministro e instalación.	28 días	sáb 27/06/26	sáb 1/08/26
Caballera T2, metálico cal 26/28 propintado a 0.60 m	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
Cielo raso dry-wall plano con lámina gypsa. Rel antihumedad de 1/2" o 12.7mm o similar, pintado con 3 manos vinilo superlavable contra alio desgaste	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
Canal en lamina galvanizada cal. 16 desarrollo 0.80 m pintado con wash primer y esmalte. Suministro e instal.	6 días	sáb 1/08/26	sáb 6/08/26
Bejante A.L. PVC 4"	4 días	sáb 1/08/26	jue 6/08/26
Estructura metálica en Acero ASTM - A50C C (incluye: suministro - fabricación - pintura - montaje)	4 días	sáb 1/08/26	jue 6/08/26
FINALIZACION DE CUBIERTA	0 días	sáb 9/08/26	sáb 9/08/26
ESTRUCTURA TANQUE ELEVADO	26 días	jue 14/05/26	mar 16/06/26
Correte sobopase de resistencia 2000 psi	3 días	jue 11/05/26	sáb 16/05/26
Concreto 3000 Psi 210 kg/cm2 (Baitco, 5% desparcido)	5 días	vie 22/05/26	mié 27/05/26
Acero de Refuerzo Grado 60	20 días	mar 19/05/26	jue 11/06/26

RECTOR CASANARE
UT A&M SALUD

Id	Actividad	Descripción	Unidad	Cantidad	Fecha	Observaciones
73	ACTIVIDADES					
74	Los media elevada en concreto de 3000 psi, es 0.10 m.		5 días	mié 27/05/26	mié 3/06/26	
75	Altado cementado impermeabilizado muros y placa es-3 mm		2 días	jue 11/05/26	mar 16/05/26	
76	FINALIZACION ESTRUCTURA TANQUE ELEVADO		3 días	mar 16/05/26	mar 16/05/26	
77	INSTALACIONES ELECTRICAS		4 días	mié 24/05/26	mar 30/05/26	
78	Acornedida en baja tensión en conductor 2x8x8 AWG concentrico 600 V 90°C XLPE-PVC. Suministro e instalación		2 días	mié 24/05/26	vie 26/05/26	
79	Suministro e instalación de medidor de energía, incluye: caja para medidor, medidor trifásico terraflex, breaker tabulador, sistema de puesta a tierra		1 día	mié 24/05/26	jue 25/05/26	
80	Suministro e instalación tablero unifilico de 12 circuitos, 220 V, línea de 150A, 10-10 KA, con respecto para tabulador, puerta, incluye accesorios de montaje.		3 días	mié 24/05/26	váb 27/05/26	
81	Interrupitor Termomagnético Regulable 95A a 30A, 250A		1 día	mié 24/05/26	jue 25/05/26	
82	Conducto termomagnético de 14/100A-60A, 120/240V, LSA, enchufable. Suministro e instalación		1 día	mié 24/05/26	jue 25/05/26	
83	Salida para iluminación en techo, incluye tubería EMT 3/4", cable de cobre THWN N° 12, accesorios, cajas de paso		2 días	vie 26/05/26	mar 30/05/26	
84	Luminaria tipo panel led 60x60 cm, 110 V, incluye cable encablado 3x16 AWG, clavija, de caucho y elemento de fijación. Suministro e instalación		2 días	vie 26/05/26	mar 30/05/26	
85	Salida para interruptor sencillo, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre, caja metálica, terminales PVC y redacción de muro.		2 días	vie 26/05/26	mar 30/05/26	
86	Salida para tomacorriente doble con polo a tierra, 20A - 125V, salida dedicada. Incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre 12 AWG (10 m promedio), caja metálica 5800 o 2400 incluye aparato		2 días	vie 26/05/26	mar 30/05/26	
87	Salida para tomacorriente doble con polo a tierra GFCI 15 A - 125 V, incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre		2 días	vie 26/05/26	mar 30/05/26	
88	Acornedida en cable de cobre aislado (3x4"EPG) - (3x4"SAWG(M) + 1/4"TDWG(M)) - 110V GDS Y 75 °C. Suministro e instalación (TEO-1)		2 días	vie 26/05/26	mar 30/05/26	
89	FINALIZACION INSTALACIONES ELECTRICAS		0 días	mar 30/05/26	mar 30/05/26	
90	CARPINTERIA METALICA		32,38 días	mié 24/05/26	lun 3/06/26	
91	Ventana aluminio corrida con vidrio templado 5 mm instalada a todo costo		20 días	jue 9/07/26	lun 3/08/26	
92	Puerta en aluminio con vidrio Incoloro 4 mm. Suministro e instal.		20 días	jue 9/07/26	lun 3/08/26	
93	Puerta en madera latiente de 1 hoja, con tablero entarablado es-3 con triplex 4.0 mm, con marco en madera, lacada, con cerradura de manija fuera adentro y hacia afuera en acero inoxidable y brazo neumático. Instalada		1 día	jue 23/07/26	váb 24/07/26	
94	Porton tubo 2" es 1.5 mm y malla estacionada cal 10, ángulo de 1 3/4" x 3/8".		20 días	mié 24/05/26	váb 17/07/26	
95	FINALIZACION CARPINTERIA METALICA		0 días	lun 3/08/26	lun 3/08/26	
96	CEORRIMIENTO		95 días	mié 24/05/26	mié 5/08/26	
97	Cerramiento, en ciclopo, vigo, columnetas, mure a la vista, tubo		35 días	mié 24/05/26	mié 5/08/26	

80/5

Página 4

ITEM NO.		DESCRIPTION	UNIT	QTY	PRICE	AMOUNT	TAX	TOTAL	REMARKS
1	1	...	...	...	...	...	...	...	...
2	2	...	...	...	...	...	...	...	...
3	3	...	...	...	...	...	...	...	...
4	4	...	...	...	...	...	...	...	...
5	5	...	...	...	...	...	...	...	...
6	6	...	...	...	...	...	...	...	...
7	7	...	...	...	...	...	...	...	...
8	8	...	...	...	...	...	...	...	...
9	9	...	...	...	...	...	...	...	...
10	10	...	...	...	...	...	...	...	...
11	11	...	...	...	...	...	...	...	...
12	12	...	...	...	...	...	...	...	...
13	13	...	...	...	...	...	...	...	...
14	14	...	...	...	...	...	...	...	...
15	15	...	...	...	...	...	...	...	...
16	16	...	...	...	...	...	...	...	...
17	17	...	...	...	...	...	...	...	...
18	18	...	...	...	...	...	...	...	...
19	19	...	...	...	...	...	...	...	...
20	20	...	...	...	...	...	...	...	...
21	21	...	...	...	...	...	...	...	...
22	22	...	...	...	...	...	...	...	...
23	23	...	...	...	...	...	...	...	...
24	24	...	...	...	...	...	...	...	...
25	25	...	...	...	...	...	...	...	...
26	26	...	...	...	...	...	...	...	...
27	27	...	...	...	...	...	...	...	...
28	28	...	...	...	...	...	...	...	...
29	29	...	...	...	...	...	...	...	...
30	30	...	...	...	...	...	...	...	...
31	31	...	...	...	...	...	...	...	...
32	32	...	...	...	...	...	...	...	...
33	33	...	...	...	...	...	...	...	...
34	34	...	...	...	...	...	...	...	...
35	35	...	...	...	...	...	...	...	...
36	36	...	...	...	...	...	...	...	...
37	37	...	...	...	...	...	...	...	...
38	38	...	...	...	...	...	...	...	...
39	39	...	...	...	...	...	...	...	...
40	40	...	...	...	...	...	...	...	...
41	41	...	...	...	...	...	...	...	...
42	42	...	...	...	...	...	...	...	...
43	43	...	...	...	...	...	...	...	...
44	44	...	...	...	...	...	...	...	...
45	45	...	...	...	...	...	...	...	...
46	46	...	...	...	...	...	...	...	...
47	47	...	...	...	...	...	...	...	...
48	48	...	...	...	...	...	...	...	...
49	49	...	...	...	...	...	...	...	...
50	50	...	...	...	...	...	...	...	...
51	51	...	...	...	...	...	...	...	...
52	52	...	...	...	...	...	...	...	...
53	53	...	...	...	...	...	...	...	...
54	54	...	...	...	...	...	...	...	...
55	55	...	...	...	...	...	...	...	...
56	56	...	...	...	...	...	...	...	...
57	57	...	...	...	...	...	...	...	...
58	58	...	...	...	...	...	...	...	...
59	59	...	...	...	...	...	...	...	...
60	60	...	...	...	...	...	...	...	...
61	61	...	...	...	...	...	...	...	...
62	62	...	...	...	...	...	...	...	...
63	63	...	...	...	...	...	...	...	...
64	64	...	...	...	...	...	...	...	...
65	65	...	...	...	...	...	...	...	...
66	66	...	...	...	...	...	...	...	...
67	67	...	...	...	...	...	...	...	...
68	68	...	...	...	...	...	...	...	...
69	69	...	...	...	...	...	...	...	...
70	70	...	...	...	...	...	...	...	...
71	71	...	...	...	...	...	...	...	...
72	72	...	...	...	...	...	...	...	...
73	73	...	...	...	...	...	...	...	...
74	74	...	...	...	...	...	...	...	...
75	75	...	...	...	...	...	...	...	...
76	76	...	...	...	...	...	...	...	...
77	77	...	...	...	...	...	...	...	...
78	78	...	...	...	...	...	...	...	...
79	79	...	...	...	...	...	...	...	...
80	80	...	...	...	...	...	...	...	...
81	81	...	...	...	...	...	...	...	...
82	82	...	...	...	...	...	...	...	...
83	83	...	...	...	...	...	...	...	...
84	84	...	...	...	...	...	...	...	...
85	85	...	...	...	...	...	...	...	...
86	86	...	...	...	...	...	...	...	...
87	87	...	...	...	...	...	...	...	...
88	88	...	...	...	...	...	...	...	...
89	89	...	...	...	...	...	...	...	...
90	90	...	...	...	...	...	...	...	...
91	91	...	...	...	...	...	...	...	...
92	92	...	...	...	...	...	...	...	...
93	93	...	...	...	...	...	...	...	...
94	94	...	...	...	...	...	...	...	...
95	95	...	...	...	...	...	...	...	...
96	96	...	...	...	...	...	...	...	...
97	97	...	...	...	...	...	...	...	...
98	98	...	...	...	...	...	...	...	...
99	99	...	...	...	...	...	...	...	...
100	100	...	...	...	...	...	...	...	...

Any

...

...

	INFORME QUINCENAL DE OBRA SAN RAFAEL
--	--------------------------------------

[illegible]

INFORME No.		Desde:	12/06/2026	Hasta:	24/07/2026
-------------	--	--------	------------	--------	------------

1. Información General

CONTRATO DE INTERVENTORIA		CONTRATO DE OBRA	
No. de Contrato	No. de Contrato	No. de Contrato	No. de Contrato
Valor Inicial Interventoria	Total del Proyecto	Valor del Proyecto	Valor del Proyecto
Fecha de Inicio	Fecha de Inicio	Fecha de Inicio	Fecha de Inicio
Plazo	Plazo Inicial	Plazo Inicial	Plazo Inicial
Fecha de Terminación Actualizada	Fecha de Terminación Actualizada	Fecha de Terminación Actualizada	Fecha de Terminación Actualizada
Nombre del Supervisor	ANA DIONEIRA BUSTOS	Apoyo a la Supervisión	Manning Servicios de Ingeniería S.A.S.

2. Seguimiento Financiero

AVANCE FÍSICO					EJECUTADO			
PROGRAMADO			ACUMULADO		QUINCENA		ACUMULADO	
	8	9				8	9	
Valor Programado (%)	51,73%	38,17%		89,90%	Valor Ejecutado (%)	53,86%	8,49%	62,35%
Valor programado (\$)	\$ 113.626.001,15	\$ 84.659.466,40	\$	198.285.467,55	Valor Ejecutado (\$)	\$ 119.459.231,35	\$ 18.830.465,54	\$ 138.289.696,89

AVANCE FINANCIERO			
PORCENTAJE FACTURADO (%)		VALOR FACTURADO (\$)	
QUINCENA 8	QUINCENA 9	QUINCENA 8	QUINCENA 9
0.00%	0.00%	\$	\$

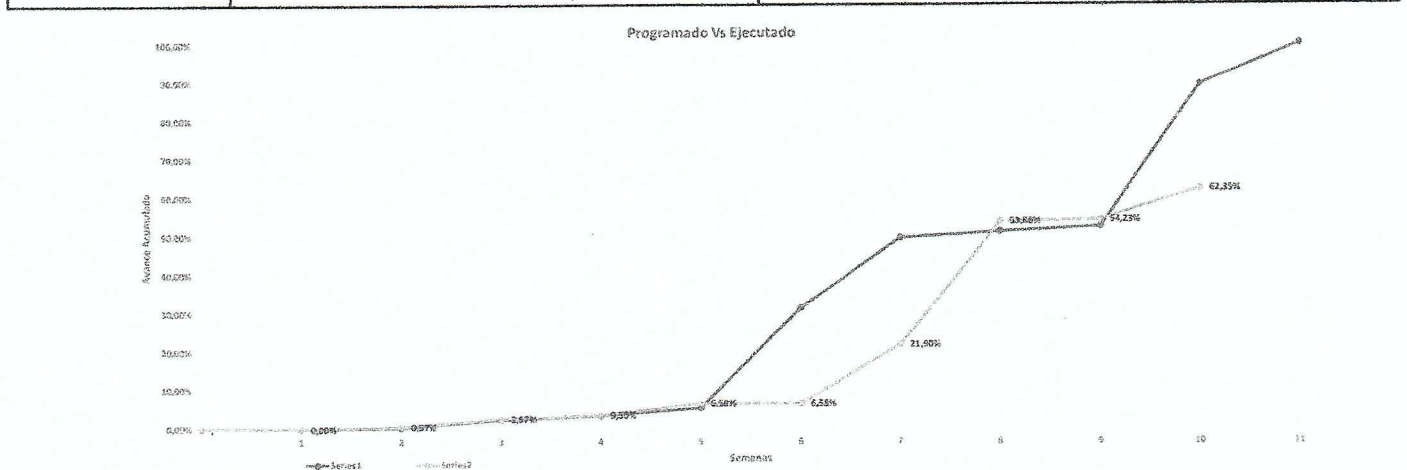
[illegible]

3. Avance de Obra

UNIDAD OPERATIVA	VALOR INICIAL (INCLUIDO AIV)	Avance Por Físico por frente de obra			CAUSAS DE ATRASO
		% Programado	% Ejecutado	atraso (-) o adelanto (+)	
PAPS VEREDA SAN RAFAEL	\$ 221.795.825,00	89,40%	62,35%	-27,05%	N. A.
TOTALES	\$ 221.795.825,00	89,40%	62,35%		

4. Descripción de actividades

UNIDAD OPERATIVA	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS	PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR QUINCENA SIGUIENTE	RECURSOS UTILIZADOS
PAPS VEREDA SAN RAFAEL	Cubierta tipo sandwich Deck 333C - cal 75 pintada a dos caras, poliuretano de e=38 mm. Suministro e instalación. Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cortina). Estuco y vinilo interior 3 manos, filos y dilataciones. Pintura acrílica alta aseptia para interiores sobre muros 3 manos. Pintura exterior acrílica tipo korazo o similar sobre muros 3 manos.	Ventana aluminio corregida con vidrio templado 5 mm instalada a todo costo. Puerta en aluminio con vidrio incoloro 4 mm. Suministro e instal. Puerta en madera batiente de 1 hoja, con tablero entabornado e=4 cm con triplex 4,0 mm. Modulo LED redondo 24W, 110 V 1680-2400 lm de sobrepunto. Suministro e instalación. Modulo LED redondo 18W, 110 V de incrustar Incluye: cable encauchado 3x16 AWG, Lumina tipo panel led 30x120 cm, 40W, 110 V. Incluye: Elementos de fijación, suministro. Salida para interruptor sencillo, linea decorativa incluye: tuba PVC tipo pesado 3/4", cable de	



INFORME QUINCENAL DE OBRA SAN RAFAEL

OBJETO	LOTES DE ASESORÍA EN MENOS DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PART. DE LA COMUNIDAD LOCAL) SAN RAFAEL PUEBLO VIZCAYA HOSPITALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE ROSETO CASANARE
INTERVENIENTE	ASOCIACIÓN VIZCAYA CASANARE DEL PUEBLO VIZCAYA Y ASOCIACIÓN MÚLTIPLE ASESORIA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN TEMPORAL ASOCIACIÓN VIZCAYA Y ASOCIACIÓN MÚLTIPLE ASESORIA
ENTIDAD CONTRATANTE	RED SALUD CASANARE E.S.E.

INFORME No.	30	Desde:	12/06/2026	Hasta:	24/07/2026
-------------	----	--------	------------	--------	------------

5. Observaciones, asuntos por resolver y recomendaciones.

AVANCE DE OBRA:

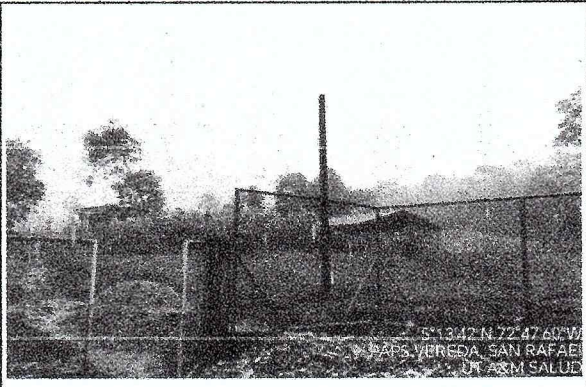
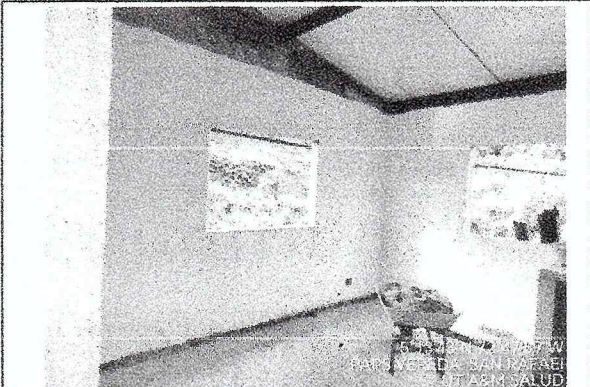
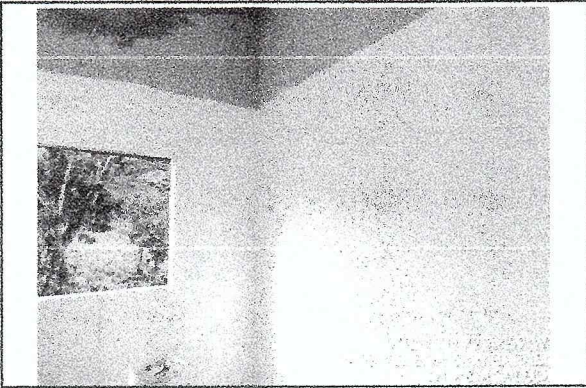
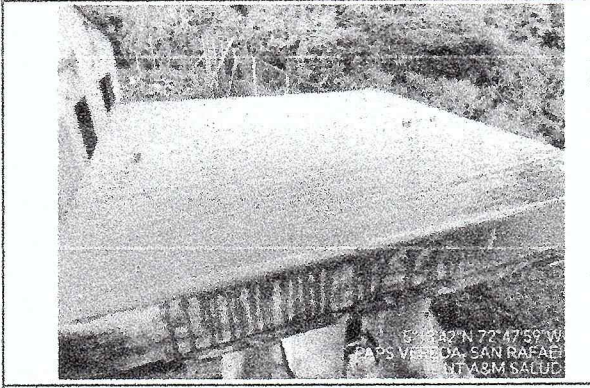
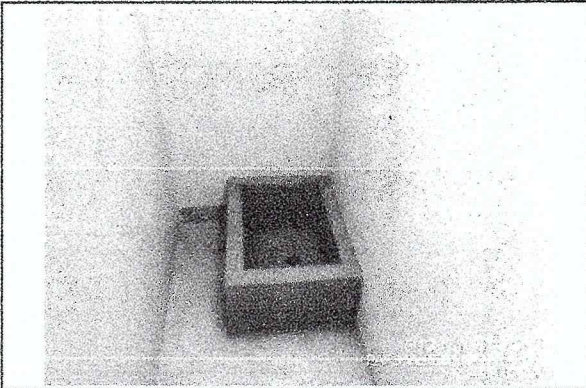
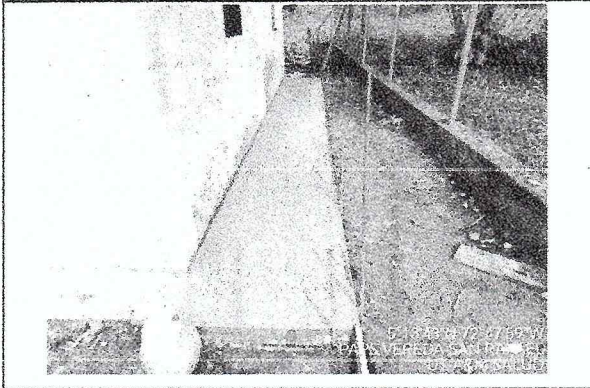
El avance de obra se refiere a los trabajos realizados durante el periodo de tiempo establecido en el contrato, los cuales se detallan en el presente informe. Los trabajos realizados se refieren a la asesoría en menos de los puestos de atención primaria en salud, en el municipio de Roseto, Casanare.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES:

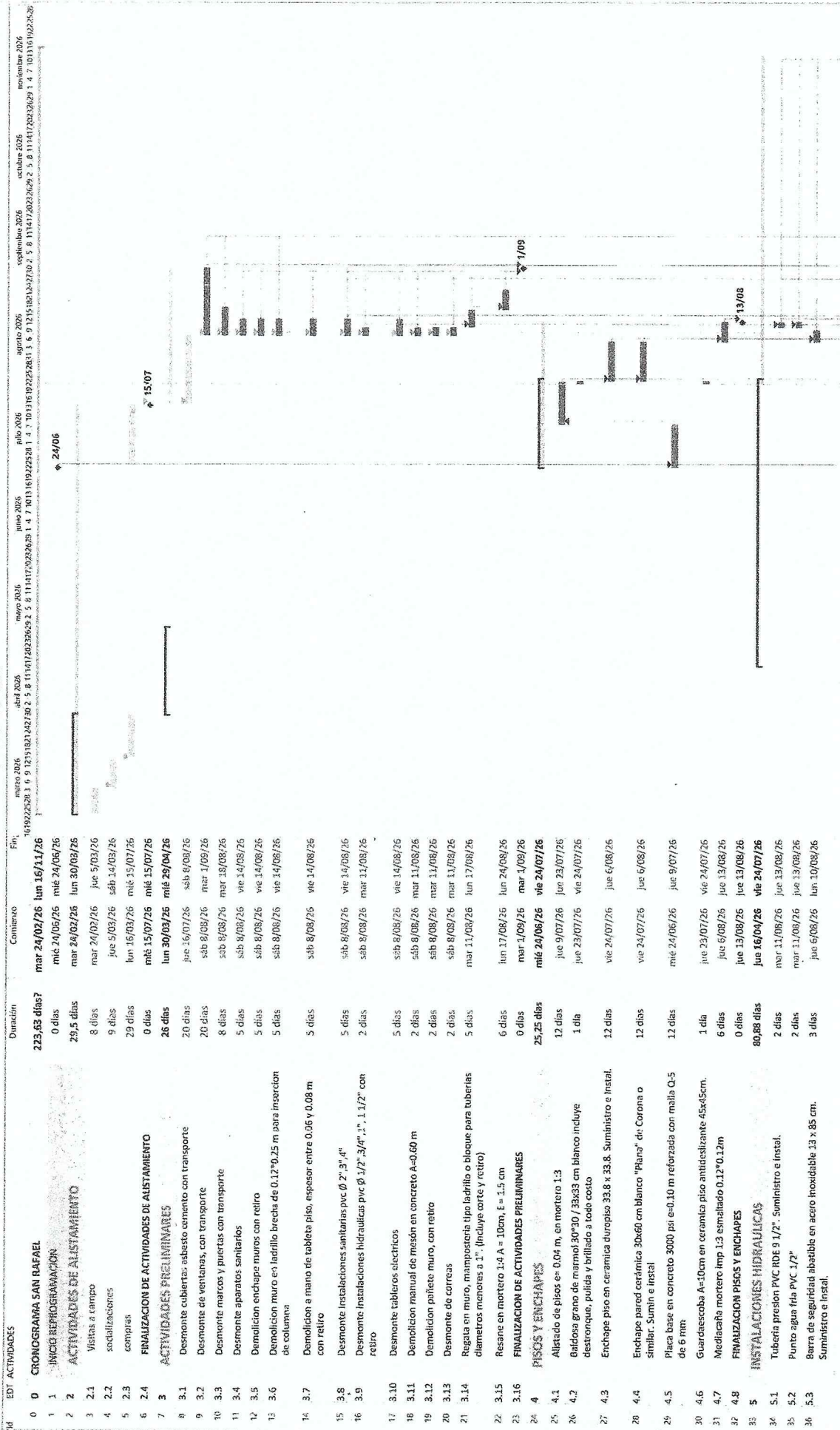
En el presente informe se detallan las observaciones, recomendaciones y/o conclusiones de los trabajos realizados durante el periodo de tiempo establecido en el contrato. Las observaciones se refieren a los aspectos que se deben mejorar, las recomendaciones se refieren a los aspectos que se deben seguir, y las conclusiones se refieren a los aspectos que se han logrado.


CESAR IVAN TOLEDO FERREIRA
Residente de Interventoría


JOSE ALEXANDER BARRERA RODRIGUEZ
Director de Interventoría

Registro Fotográfico				
OBJETO	LOTE 02. ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.			
INFORME No.	10	Desde:	12/06/2026	Hasta: 24/07/2026
				
FACTORES CLIMATICOS QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EXTERIORES		Estuco y vinilo interior 3 manos, filos y dilataciones		
				
Estuco y vinilo interior 3 manos, filos y dilataciones		placa exterior -TANQUE AEREO		
				
CUARTOS DE ASEO		ANDENES PERIMETRALES.		

ID	EDT ACTIVIDADES	Duración	Fin ^a	junio 2026	julio 2026	agosto 2026	septiembre 2026	octubre 2026	noviembre 2026
		Comienzo							
		Fin							



ACTIVIDADES	Duración	Inicio	Fin
1. 5.4 Tanque elevado 1.000 lts con conexón y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	2 días	jue 13/08/26	sáb 15/08/26
3. 5.5 Espejo baño en placa 5 mm. Suministro e instal.	6 días	sáb 7/11/26	vie 13/11/26
3. 5.6 Tubería presión PVC RDE 21 3/4". Suministro e instal.	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
3. 5.7 FINALIZACION INSTALACIONES HIDRAULICAS	0 días	vie 13/11/26	vie 13/11/26
1. 6.1 INSTALACIONES SANITARIAS	27 días	vie 14/08/26	lun 14/09/26
2. 6.1 Tubería sanitaria PVC 2". Suministro e instal.	12 días	vie 14/08/26	vie 29/08/26
3. 6.2 Punto desagüe sanitario PVC 2" con sifón	12 días	vie 14/08/26	vie 29/08/26
4. 6.3 Sistema séptico Oveido 2000 Lt (incluye: Tanque séptico, Tanque anaeróbico y Trampa de grasas)	15 días	vie 23/08/26	lun 14/09/26
5. 6.4 FINALIZACION INSTALACIONES SANITARIAS	0 días	lun 14/09/26	lun 14/09/26
6. 7.1 APARATOS SANITARIOS	74,88 días	jue 23/04/26	vie 24/07/26
7. 7.1 Lavamanos de incrustar San Lorenzo blanco de corona con grifería de mesa tipo push	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
8. 7.2 Sanitario bajo consumo one piece doble descarga blanco. Suministro e instal.	4 días	sáb 8/08/26	jue 13/08/26
9. 7.3 Lavaplatos sencillo en acero inoxidable acabado satinado de 62x48 cm de empotrar + grifería Alueva o similar, con acoples y desagüe. Suministro e instal.	12 días	mar 18/08/26	mar 1/09/26
10. 7.4 FINALIZACION APARATOS SANITARIOS	0 días	mar 1/09/26	mar 1/09/26
11. 8.1 MUROS Y ACABADOS	80,88 días	jue 15/04/26	vie 24/07/26
12. 8.1 Pañete impermeabilizado muros 1.3 espesor 2 cms, filos y dilatado	6 días	sáb 3/10/26	sáb 10/10/26
13. 8.2 Estuco y vinilo interior 3 manos, filos y dilataciones	12 días	sáb 10/10/26	sáb 24/10/26
14. 8.3 Raspo superficie de muro pintado en vinilo	12 días	mar 11/08/26	mar 25/08/26
15. 8.4 Pintura acrílica alta aspersa para interiores sobre muros 3 manos	12 días	sáb 24/10/26	sáb 7/11/26
16. 8.5 Pintura exterior acrílica tipo koraza o similar sobre muros 3 manos	12 días	sáb 10/10/26	sáb 24/10/26
17. 8.6 Poyo en concreto 3000 psi 10x60 cm	3 días	mar 11/08/26	vie 14/08/26
18. 8.7 Mesones en concreto 3000 psi reforzado e=0.08 m A=0.50m acabado en granito pulido blanco	3 días	vie 14/08/26	mar 18/08/26
19. 8.8 Alisado esmalado impermeabilizado muros y placas e=3 mm	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
20. 8.9 FINALIZACION MUROS Y ACABADOS	0 días	sáb 24/10/26	sáb 24/10/26
21. 9.1 CUBIERTA	13,25 días	jue 9/07/26	vie 24/07/26
22. 9.1 Correa metálica en perfil estructural rectangular 76 x 38 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
23. 9.2 Cubierta tipo sandwich Deck 333C - cal. 26 pintada a dos caras, poliuretano de e=38 mm. Suministro e instalación.	8 días	jue 9/07/26	vie 17/07/26
24. 9.3 Caballote T2L metálico cal 26/28 pre-pintado a=0.60 m	2 días	sáb 18/07/26	mar 21/07/26
25. 9.4 Cielo raso dry-wall plano con lámina gypsol RH antihumedad de 1/2" o 12.7mm o similar, pintado con 3 manos vinilo superlavable contra alto desgaste	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
26. 9.5 Canal en lamina galvanizada cal. 16 desarrollo 0.60 m pintado con wash primer y esmalte. Suministro e instal.	2 días	mie 22/07/26	jue 23/07/26
27. 9.6 Bajante A.L.L. PVC 4"	1 día	mie 22/07/26	mie 22/07/26
28. 9.7 Estructura metálica en Acero ASTM - A500 C (incluye: suministro - fabricación - pintura - montaje)	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
29. 9.8 FINALIZACION CUBIERTA	0 días	jue 23/07/26	jue 23/07/26
30. 10. ESTRUCTURA TANQUE ELEVADO	13,13 días	mar 21/04/26	mie 6/05/26

FEI ACTIVIDADES	Duración	Inicio	Fin	marzo 2026	abril 2026	mayo 2026	junio 2026	julio 2026	agosto 2026	septiembre 2026	octubre 2026	noviembre 2026
101. Conferencias e idiomas de nivel básico 19000-1	10	10/10/2025	31/03/2026	3	6	9	12/15/2026	18/21/2026	22/25/2026	28/31/2026	36/39/2026	47/50/2026

EDT ACTIVIDADES		Duración	Comienzo	Fm.	marzo 2026	abril 2026	mayo 2026	junio 2026	julio 2026	agosto 2026	septiembre 2026	octubre 2026	noviembre 2026
71	10.1	Concreto cidopepo de resistencia 2000 psi	3 días	sáb 15/08/26	mie 19/08/26								
72	10.2	Concreto 3000 P4 210 kg/cm ² (Basfco, 5% desperdicio)	3 días	mie 19/08/26	sáb 22/08/26								
73	10.3	Acero de Refuerzo Grado 60	6 días	mie 19/08/26	mie 26/08/26								
74	10.4	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.10 m.	6 días	mie 19/08/26	mie 26/08/26								
75	10.5	Aislado esmalizado impermeabilizado muros y placas e=3 mm	3 días	mie 26/08/26	sáb 29/08/26								
76	10.6	FINALIZACION TANQUE ELEVADO	0 días	sáb 29/08/26	sáb 29/08/26								
77	11	INSTALACIONES ELECTRICAS	37,88 días?	sáb 6/08/26	vie 24/07/26								
78	11.1	Acometida en baja tension en conductor 2x8-6 AWG concentrico 600 V 99°C XLPE-PVC. Suministro e instalacion	3 días	lun 5/10/26	jue 8/10/26								
79	11.2	Suministro e instalación de medidor de energía, incluye: caja para medidor, medidor trifásico terrafil, breaker totalizador, sistema de puesta a tierra	3 días	jue 8/10/26	lun 12/10/26								
80	11.3	Suministro e instalación tablero trifásico de 12 circuitos, 220 V, Imáx de 150A, Isc 10 kA, con espacio para totalizador, puerta, incluye accesorios de montaje.	3 días	lun 12/10/26	jue 15/10/26								
81	11.4	Interruptor Termomagnético Regulable 35A a 50A, 25kA Totalizador. Suministro e Instalación	3 días	jue 15/10/26	lun 19/10/26								
82	11.5	Contacto Interruptor termomagnético de 1x(10A-60A), 120/240V, 10kA, enchufable. Suministro e Instalación	3 días	lun 19/10/26	jue 22/10/26								
83	11.6	Salida para iluminación en techo, incluye tubería EMT 3/4", cable de cobre THWN N° 12, accesorios, cajas de paso	7 días	jue 22/10/26	vie 30/10/26								
84	11.7	Luminaria tipo panel led 60x60 cm, 110 V. Incluye: cable encandilado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e Instalación	8 días	jue 22/10/26	sáb 31/10/26								
85	11.8	Modulo LED redondo 24W, 110 V 1580-2400 lm de sobreponer. Suministro e Instalación	1 día?	sáb 6/06/26	mar 9/06/26								
86	11.9	Modulo LED redondo 18W, 110 V de incrustrar. Incluye: cable encandilado 3x16 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e Instalación	8 días	jue 22/10/26	sáb 31/10/26								
87	11.1	Luminaria tipo panel led 35x120 cm, 40W, 110 V. Incluye: Elementos de fijación, suministro e Instalación	6 días	jue 22/10/26	jue 29/10/26								
88	11.1	Salida para interruptor sencillo, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre, caja metálica, terminales PVC y readequación de muro.	8 días	jue 22/10/26	sáb 31/10/26								
89	11.1	Salida para interruptor Doble, línea decorativa incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre, caja metálica 5800, terminales PVC y readequación de muro.	6 días	jue 22/10/26	jue 29/10/26								
90	11.1	Salida para tomacorriente doble con polo a tierra, 20A - 125V, salida dedicada. Incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre 12 AWG (10 m promedio), caja metálica 5800 o 2400 incluye	8 días	jue 22/10/26	sáb 31/10/26								
91	11.1	Salida para tomacorriente doble con polo a tierra GFCI 15 A - 125 V, incluye: tubo PVC tipo pesado 3/4", cable de cobre	9 días	jue 22/10/26	lun 2/11/26								
92	11.1	Acometida en cable de cobre alaidado [3XN"8(F)]+ [1XN"8AWG(N)] + [1XN"10AWG(T)] - THW 600 V 75°C. Suministro e Instalación	9 días	jue 22/10/26	lun 2/11/26								
93	11.1	FINALIZACION INSTALACIONES ELECTRICAS	0 días	lun 2/11/26	lun 2/11/26								
94	12	CARPINTERIA METALLICA	21,88 días	sáb 27/06/26	vie 26/07/26								
95	12.1	Ventana aluminio corrediza con vidrio templado 5 mm instalacla a todo costo	3 días	sáb 24/10/26	mie 28/10/26								
96	12.2	Puerta en aluminio con vidrio incoloro 6 mm. Suministro e instal.	3 días	sáb 24/10/26	mie 28/10/26								

UT A&M SALUD

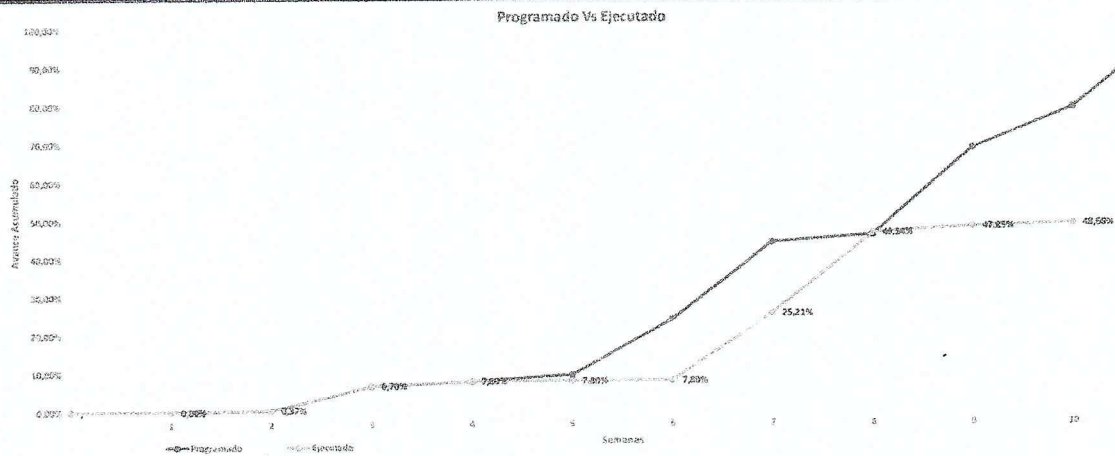
EDT	ACTIVIDADES	Duración	Comienzo	Fin
12.3	Puerta en madera batiente de 1 hoja, con tablero entablado e-4 con triplex 4.0 mm, con marco en madera, lacada, con cerradura de manija hacia adentro y hacia afuera en acero inoxidable y brazo neumático. Instalada	1 día	jue 23/07/26	vie 24/07/26
12.4	FINALIZACION CARPINTERIA METALICA	0 días	mié 28/10/26	mié 28/10/26
13	CERRAMIENTO	9 días	mié 24/06/26	sáb 4/07/26
13.1	Cerramiento, en clopelo, viga, columnetas, muro a la vista, tubo con brazo, platina, ángulo, malla eslabonada y 3 hilos.	8 días	mié 24/06/26	sáb 4/07/26
13.2	FINALIZACION CERRAMIENTO	0 días	sáb 4/07/26	sáb 4/07/26
14	ITEMS NO PREVISTOS	82.88 días	mar 14/04/26	vie 24/07/26
14.1	Muro en bloque No. 4 arcilla tradicional de 0.09 m (33 x 23)	20 días	sáb 12/09/26	lun 5/10/26
14.2	Piso cerámica 60x60 cm tráfico comercial ref spada de cerámica Italia o similar	14 días	vie 24/07/26	sáb 8/08/26
14.3	Reja tipo bancaria en varilla cuadrada de 9 mm. Pintada e instalada	3 días	sáb 24/10/26	mié 28/10/26
14.4	Rejilla aluminio con soso tradicional 3" x 2" Suministro e instal.	1 día	vie 28/08/26	sáb 29/08/26
14.5	Registro globo en bronce tipo pesado 1/2". Suministro e instal.	1 día	jue 13/08/26	vie 14/08/26
14.6	Acometida red hidráulica pvc 1/2" x 45 m	4 días	vie 14/08/26	mié 19/08/26
14.7	Correa metálica en perfil estructural rectangular 120 x 60 x 2 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.	6 días	jue 2/07/26	jue 9/07/26
14.8	Demolicion muro en bloque de arcilla, con retiro	5 días	sáb 8/08/26	vie 14/08/26
14.9	Concreto 3000 Psi 210 kg/cm2 (Basico, 5% desperdicio)	12 días	sáb 29/08/26	sáb 12/09/26
14.10	Llave terminal manguera 1/2"	1 día	jue 13/08/26	vie 14/08/26
14.11	Demolicion manual placa de piso 0.10 m prom, con retiro	6 días	sáb 3/08/26	sáb 15/08/26
14.12	Tubería sanitaria PVC 4". Suministro e instal.	4 días	vie 28/08/26	mié 2/09/26
14.13	Punto desagüe sanitario pvc 4"	4 días	mié 2/09/26	lun 7/09/26
14.14	Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)	14 días	sáb 13/07/26	mar 4/08/26
14.15	Guardiescoba en cerámica 60x10cm. Suministro e instalación	9 días	jue 13/08/26	lun 24/08/26
14.16	Columneta de 0.12 x 0.20 en concreto resistencia 3000 Psi sin refuerzo	15 días	sáb 12/09/26	mar 29/09/26
14.17	Caja de inspeccion 80 x 80	12 días	vie 14/08/26	vie 28/08/26
14.18	Columna y viga en tubería estructural Ø 4" e=6 mm para estructura	6 días	sáb 15/08/26	sáb 22/08/26
14.19	Puerta en lamina Cold Rolled calibre 18 pintada con anticorrosivo, esmalte, incluye marco. Suministro e instal	20 días	sáb 24/10/26	lun 16/11/26
14.20	Zapata en concreto para cimentación de resistencia 3500 psi	6 días	sáb 22/08/26	sáb 29/08/26
14.21	Excavacion manual en conglomerado	6 días	sáb 15/08/26	sáb 22/08/26
14.22	Demolicion pedestales, columnas, en mampostería con retiro.	6 días	sáb 8/08/26	sáb 15/08/26
14.23	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 15 reforzado.	4 días	mar 29/09/26	sáb 3/10/26
14.24	Viga cinta de 0.12 x 0.12 m en concreto de resistencia 3000 Psi	6 días	mié 24/06/26	jue 2/07/26
14.25	Lavamanos blanco de colgar acucar o similar con grifería monotor	2 días	jue 6/08/26	sáb 8/08/26
14.26	FINALIZACION ITEMS NO PREVISTOS	0 días	lun 16/11/26	lun 16/11/26
15	FIN DE OBRA	0 días	mar 24/02/26	mar 24/02/26

[illegible]

[illegible]

INFORME QUINCENAL DE OBRA

OBJETO	RECONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CLÍNICA DE SALUD CASANARE E.S.E. EN LAS ZONAS DE LA VILLA DE LA ESPERANZA Y LA VILLA DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, ESTADO DE CASANARE.		
INTERVENTOR	SOLICITUD DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CLÍNICA DE SALUD CASANARE E.S.E. EN LAS ZONAS DE LA VILLA DE LA ESPERANZA Y LA VILLA DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, ESTADO DE CASANARE.		
CONTRATISTA	CONTRATISTA: EMPRESA CONSTRUTORA CASANARE E.S.E.		
ENTIDAD CONTRATANTE	RED SALUD CASANARE E.S.E.		
INFORME No.	33	Desde:	12/06/2026
		Hasta:	24/07/2026



5. Observaciones, asuntos por resolver y recomendaciones.

Durante el periodo reportado, la ejecución de las actividades correspondientes a la instalación de la cubierta tipo Sandwich Deck, chelo raso en lámina PVC, estuco y aplicación de pinturas interiores y exteriores presentó afectaciones debido a las fuertes y constantes precipitaciones registradas en la zona de influencia del proyecto. Las lluvias incrementaron significativamente la humedad ambiental y mantuvieron las superficies de trabajo con altos niveles de humedad, impidiendo desarrollar los procesos constructivos bajo las condiciones técnicas recomendadas por los fabricantes y las especificaciones del proyecto.

La instalación de la **cubierta tipo Sandwich Deck 333C** se vio limitada por la presencia de lluvias y fuertes ráfagas de viento, condiciones que representan un riesgo para el personal que realiza labores en altura y dificultan la correcta manipulación, alineación y fijación de los paneles metálicos, afectando directamente el rendimiento de la actividad.

De igual manera, la instalación del **chelo raso en lámina PVC** dependió de la culminación de la cubierta y de contar con espacios completamente protegidos de la lluvia. La filtración de agua y la elevada humedad impidieron iniciar esta actividad, con el fin de evitar deterioros, deformaciones y posteriores reprocesos.

Las labores de **estuco y aplicación de vinilo interior**, así como la **pintura acrílica de alta resistencia para interiores**, requieren que las superficies alcancen condiciones adecuadas de secado. La humedad persistente ocasionada por las lluvias impidió la correcta adherencia y el tiempo de curado de estos acabados, por lo que su ejecución debió aplazarse para garantizar la calidad final de las superficies.

Asimismo, la **pintura exterior acrílica tipo Koraza o similar** no pudo ejecutarse de manera continua debido a que las precipitaciones constantes y la humedad sobre los muros impedían la adecuada aplicación y secado del producto, generando un alto riesgo de desprendimientos, manchas, variaciones de color y pérdida de adherencia.

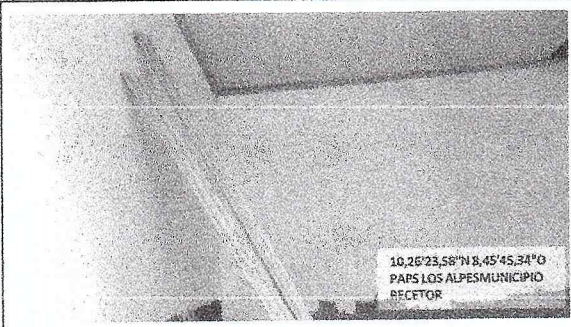
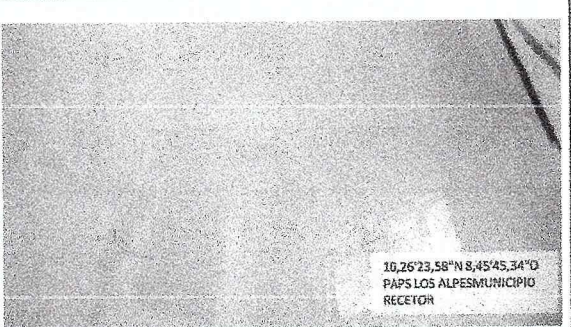
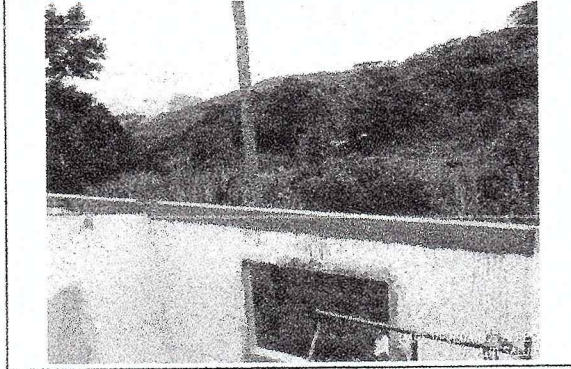
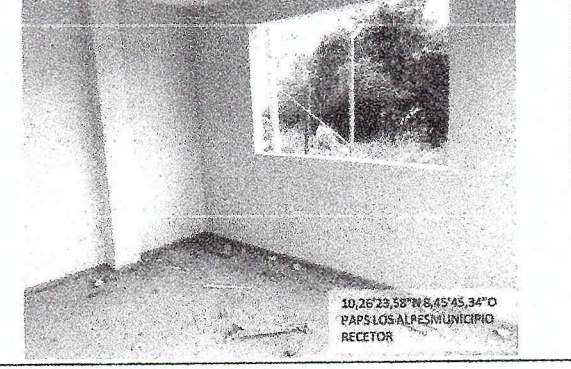
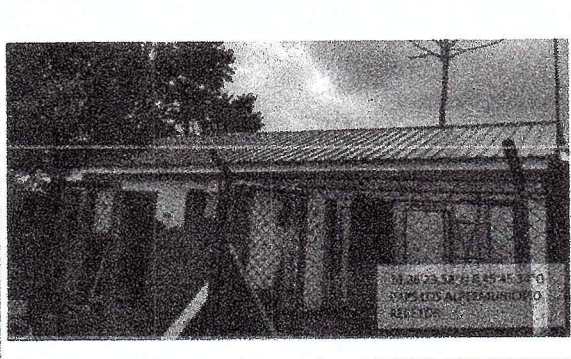
En consecuencia, las condiciones climáticas presentadas durante el periodo afectaron la secuencia normal de ejecución de estas actividades de acabados, disminuyendo el rendimiento esperado y ocasionando un atraso en la programación, priorizando en todo momento la seguridad del personal y la calidad técnica de las obras ejecutadas.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES:

Las condiciones climáticas adversas registradas durante el periodo afectaron el normal desarrollo de las actividades de cubierta y acabados. Se recomienda reprogramar estas labores una vez existan condiciones meteorológicas favorables, con el fin de garantizar la seguridad del personal, la calidad de los acabados y evitar reprocesos en la ejecución de la obra.

JOSE JAVIER SILVA PEÑA
Residente de Interventoría

JOSE ALEXANDER BARRERA RODRIGUEZ
Director de Interventoría

Registro Fotográfico					
OBJETO	LOTE 02 ADECUACIÓN MENOR DE LOS PUESTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (PAPS) DE LAS VEREDAS LOS ALPES, SAN RAFAEL Y PUEBLO NUEVO LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.				
INFORME No.	10	Desde:	12/06/2026	Hasta:	24/07/2026
					
<p>10,26°23,58'N 8,45°45,34'O PAPS LOS ALPES MUNICIPIO RECETOR</p>		<p>10,26°23,58'N 8,45°45,34'O PAPS LOS ALPES MUNICIPIO RECETOR</p>			
					
<p>10,26°23,58'N 8,45°45,34'O PAPS LOS ALPES MUNICIPIO RECETOR</p>		<p>10,26°23,58'N 8,45°45,34'O PAPS LOS ALPES MUNICIPIO RECETOR</p>			
					
<p>10,26°23,58'N 8,45°45,34'O PAPS LOS ALPES MUNICIPIO RECETOR</p>		<p>10,26°23,58'N 8,45°45,34'O PAPS LOS ALPES MUNICIPIO RECETOR</p>			

CRONOGRAMA: LOS ALPES N° RSC-CP 007-2025

RECTOR CASANARE

UT A&M SALUD

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA ALPES	PROYECTO	Unidad	Comienzo	Fin	Costo
149.13	mar 24/02/26	\$ 169,998,499.00				
ACTIVIDADES DE AUSTAMIENTO	23 días	mar 24/02/26	\$ 0.00			
Verificación de campo	9 días	mar 24/02/26	\$ 0.00			
Verificación de campo	1 día	mar 24/02/26	\$ 0.00			
Verificación de campo	5 días	mar 24/02/26	\$ 0.00			
Verificación de campo	8 días	mar 24/02/26	\$ 0.00			
Verificación de campo	48 días	mar 24/02/26	\$ 0.00			
Verificación de campo	3 días	mar 24/02/26	\$ 1,628,891.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	3 días	mar 24/02/26	\$ 101,475.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	3 días	mar 24/02/26	\$ 165,634.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	4 días	mar 24/02/26	\$ 58,966.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	4 días	mar 24/02/26	\$ 208,387.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	4 días	mar 24/02/26	\$ 321,665.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	4 días	mar 24/02/26	\$ 681,210.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	4 días	mar 24/02/26	\$ 1,984,345.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	4 días	mar 24/02/26	\$ 2,059,438.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	2 días	mar 24/02/26	\$ 67,284.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	2 días	mar 24/02/26	\$ 58,875.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	2 días	mar 24/02/26	\$ 85,948.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	2 días	mar 24/02/26	\$ 74,288.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	2 días	mar 24/02/26	\$ 202,100.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	1 día	mar 24/02/26	\$ 78,020.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	4 días	mar 24/02/26	\$ 578,207.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	10 días	mar 24/02/26	\$ 12,780,278.20			
Desmonte de ventanas, con transporte	10 días	mar 24/02/26	\$ 1,784,613.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	15 días	mar 24/02/26	\$ 5,588,860.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	1 día	mar 24/02/26	\$ 0.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	8 días	mar 24/02/26	\$ 726,417.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	7 días	mar 24/02/26	\$ 4,087,932.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	8 días	mar 24/02/26	\$ 823,647.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	1 día	mar 24/02/26	\$ 0.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	45 días	mar 24/02/26	\$ 3,280,81.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	3 días	mar 24/02/26	\$ 151,682.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	3 días	mar 24/02/26	\$ 0.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	3 días	mar 24/02/26	\$ 728,630.00			
Desmonte de ventanas, con transporte	2 días	mar 24/02/26	\$ 973,410.00			

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	52
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----

[illegible]

UT A&M SALUD

Programa	Unidad	Temas	Objetivos	Metas	Indicadores	Medios	Recursos	Responsables	Fecha	Estado
CROBIOGRAMA - LOS ALPES ELABORACIÓN Y USO ALM	Tercer	Temas	Objetivos	Metas	Indicadores	Medios	Recursos	Responsables	Fecha	Estado
	Quinto	Temas	Objetivos	Metas	Indicadores	Medios	Recursos	Responsables	Fecha	Estado
	Sexto	Temas	Objetivos	Metas	Indicadores	Medios	Recursos	Responsables	Fecha	Estado
	Séptimo	Temas	Objetivos	Metas	Indicadores	Medios	Recursos	Responsables	Fecha	Estado
CROBIOGRAMA - LOS ALPES ELABORACIÓN Y USO ALM	Octavo	Temas	Objetivos	Metas	Indicadores	Medios	Recursos	Responsables	Fecha	Estado
	Noveno	Temas	Objetivos	Metas	Indicadores	Medios	Recursos	Responsables	Fecha	Estado
	Décimo	Temas	Objetivos	Metas	Indicadores	Medios	Recursos	Responsables	Fecha	Estado
	Undécimo	Temas	Objetivos	Metas	Indicadores	Medios	Recursos	Responsables	Fecha	Estado

1. **PROBLEMA** 2. **CONSIDERAZIONI** 3. **TEOREMA** 4. **PROVA** 5. **ESERCIZI** 6. **CONCLUSIONI** 7. **APPENDICE** 8. **BIBLIOGRAFIA** 9. **INDICE** 10. **PAGINE**

1000